

EUROJUST

Agencia de la Unión Europea
para la Cooperación Judicial Penal

INFORME ANUAL DE EUROJUST 2020

Criminal justice across borders

Índice

Acrónimos y abreviaturas	3	4.4 Intensificación del apoyo a las víctimas de delitos	17
Prólogo	4	5. Una puerta de acceso a 55 jurisdicciones de todo el mundo	18
1. Una respuesta judicial decisiva a la delincuencia transfronteriza	5	5.1 Balcanes Occidentales	18
2. Apoyo práctico a 8 800 investigaciones penales transfronterizas	6	5.2 Programa Euromed Justicia	19
3. Plena continuidad operativa durante la pandemia de la COVID-19	7	5.3 América Latina	20
3.1 Continuidad operativa	7	5.4 Noruega	20
3.2 Orientación y apoyo	7	5.5 Ucrania	20
3.3 Eventos y actividades	7	5.6 Estados Unidos de América	20
3.4 Delitos transfronterizos relacionados con la crisis de la COVID-19	8	5.7 Suiza	21
4. Mejora de la política y los instrumentos de cooperación judicial	9	5.8 Perspectivas	21
4.1 Apoyo a 262 equipos conjuntos de investigación	9	6. Estrecha cooperación con los socios de la UE	22
4.1.1 Financiación de los ECI	10	6.1 Comisión Europea: Un socio clave en la gobernanza de Eurojust	22
4.1.2 Participación creciente de terceros países en los ECI	10	6.2 El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior y la cooperación con las Presidencias de la UE	22
4.1.3 Hacia una mayor digitalización de los ECI	10	6.2.1 La dimensión judicial del ciclo político de la UE	23
4.2 Orientación operativa sobre la aplicación de los instrumentos de cooperación judicial de la UE	11	6.2.2 El arte se une a la justicia en Eurojust	23
4.2.1 La orden europea de detención y entrega: Seguimiento de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia y mayor apoyo operativo en tiempos de la COVID-19	11	6.3 Control democrático del Parlamento Europeo	24
4.2.2 Análisis en profundidad de los primeros años de aplicación de la Orden europea de investigación (OEI)	11	6.4 Cooperación operativa y estratégica con Europol	24
4.2.3 Extradición de ciudadanos de la UE a terceros países	12	6.5 Creación de relaciones con la Fiscalía Europea y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude	24
4.2.4 Resolución y prevención de conflictos de jurisdicción	12	6.5.1 Establecimiento de relaciones de trabajo con la Fiscalía Europea	25
4.2.5 Orientación sobre la aplicación de la nueva legislación de la UE en materia de embargo y decomiso	12	6.5.2 Estrecha cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude	25
4.3 Proyectos, informes y talleres de expertos	14	6.6 Fomento del diálogo sobre la respuesta a las crisis y la digitalización en la red de agencias de Justicia y Asuntos de Interior	25
4.3.1 Tráfico de inmigrantes	14	7. Trabajo por tipo de delito	26
4.3.2 Ciberdelincuencia	15	7.1 Estadísticas sobre el trabajo en casos de 2020	26
4.3.3 Terrorismo	16	7.2 EncroChat: Desmantelamiento de una red cifrada utilizada por organizaciones delictivas	28

7.3	Delitos económicos.....	30	8.1	Gobernanza: El trabajo del Colegio y del Comité Ejecutivo	50
7.3.1	Fraude y estafa	30	8.1.1	Elecciones del presidente y del vicepresidente	50
7.3.2	Blanqueo de capitales	32	8.1.2	Nuevos miembros nacionales	50
7.3.3	Corrupción	33	8.2	Gestión de la Agencia, ejecución presupuestaria y personal	50
7.3.4	Delito contra el medio ambiente	33	8.2.1	Ejecución presupuestaria en 2020	51
7.3.5	Delito contra la propiedad intelectual	35	8.2.2	Personal y titulares de puestos de Eurojust	51
7.4	Tráfico de drogas	35	8.2.3	Sistemas informáticos para apoyar el trabajo a distancia	52
7.5	Terrorismo	39	8.2.4	Explicación del trabajo de Eurojust	52
7.6	Ciberdelincuencia	39	8.3	Protección de los datos personales	52
7.7	Tráfico ilícito de migrantes	41	9.	Acelerar la digitalización de la justicia penal a través de las fronteras	53
7.8	Trata de seres humanos	41		Anexo de datos	54
7.9	Grupos delictivos itinerantes	47			
8.	Gobernanza y gestión de la Agencia	50			

Las estadísticas sobre casos de Eurojust incluidas en este informe han sido elaboradas a partir de los datos contenidos en el sistema de gestión de casos (SGC) de Eurojust. Las cifras se extrajeron en enero de 2020 y reflejan los datos disponibles en ese momento. Debido a la naturaleza en curso de los casos, pueden producirse discrepancias con cifras indicadas previamente, y es posible que las estadísticas se actualicen en el futuro.

Acrónimos y abreviaturas

AJM	Asistencia judicial mutua	IPE	Instrumento de Política Exterior
CJM	Cybercrime Judicial Monitor	JHAAN	Red de las agencias de Justicia y de Asuntos de Interior
CMS	Sistema de gestión de casos	OAP	Plan de acción operativo
CTE	Combatiente terrorista extranjero	OEDE	Orden europea de detención y entrega
CTR	Registro Antiterrorista	OEI	Orden europea de investigación
EC3	Centro Europeo de Ciberdelincuencia	OLAF	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
ECI	Equipo conjunto de investigación	PIF	Protección de los intereses financieros de la Unión Europea
EMPACT	Plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas	PI	Propiedad intelectual
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	REJ	Reglamento Eurojust
EUROMED	Colaboración euromediterránea	RJEC	Red Judicial Europea sobre Ciberdelincuencia
EUROPOL	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial	RJE	Red Judicial Europea
FE	Fiscalía Europea	SIRIUS	Sistema de uso integrado para la recuperación de información científica
GDO	Grupo delictivo organizado	TCM	Terrorism Convictions Monitor
GDOI	Grupo delictivo organizado itinerante	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
IAAC	Informe anual de actividad consolidado	TSH	Trata de seres humanos
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal		

Prólogo

Cuando la crisis de la COVID-19 llegó en marzo de 2020, los ciudadanos, las empresas y los gobiernos se enfrentaron a los retos más importantes e imprevisibles en décadas. Desde el principio quedó claro que las fronteras cerradas y los cierres no detienen a los delincuentes. Mientras ellos se adaptaban rápidamente a las circunstancias cambiantes, Eurojust conseguía hacer lo mismo.

Nuestra prioridad inmediata fue continuar con nuestro apoyo operativo a las autoridades judiciales nacionales en la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo. Menos de una semana después del brote de la pandemia, les ofrecimos la posibilidad de reunirse virtualmente a través de nuestra infraestructura informática segura, al tiempo que realizábamos la rápida transición de casi todo nuestro personal al trabajo a distancia.

Al asegurarnos de que el acceso de los Estados miembros a nuestros servicios únicos y a nuestros conocimientos jurídicos no se viera interrumpido, conseguimos abrir 4 200 nuevos casos, lo que supone un impresionante aumento del 8 % en comparación con 2019. Ciento sesenta y cuatro de estos casos estaban directamente relacionados con la crisis de la COVID-19, incluyendo fraudes con equipos médicos,

mascarillas inadecuadas o ciberataques a hospitales. También apoyamos a más de 230 equipos conjuntos de investigación y permitimos la ejecución de 1 300 órdenes europeas de detención y entrega y 3 100 órdenes de investigación europeas. Y lo que es más importante, esto contribuyó a la detención de 2 200 sospechosos, al embargo preventivo de 1 900 millones EUR en activos delictivos y a la incautación de drogas por valor de 3 000 millones EUR.

No solo hemos prosperado en nuestra labor operativa. Hemos seguido reuniendo a expertos en conferencias temáticas y hemos publicado varios informes estratégicos. Dimos la bienvenida a la familia de Eurojust a los nuevos fiscales de enlace para Serbia y Georgia y nos convertimos en socios de pleno derecho del proyecto Sirius con Europol. También empezamos a acoger el Programa Euromed Justicia, lo que supone una importante intensificación de nuestra cooperación con los países socios del sur. Y, justo antes de terminar el año, sentamos las bases de una nueva relación de trabajo con el Reino Unido.

Mientras respondemos a la crisis y nos recuperamos de ella, nuestra atención se centra en las lecciones que esta nos ha enseñado. Una de nuestras principales conclusiones es que la pandemia ha confirmado la necesidad de digitalizar aún más la forma en que los fiscales y jueces europeos trabajan juntos a través de las fronteras. Por ello, acojo con gran satisfacción la Comunicación sobre la digitalización de la justicia en la UE, presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2020, y la visión que conlleva para el futuro de la cooperación en materia de justicia penal en la Unión Europea. Estoy convencido de que será un verdadero punto de inflexión en la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo y espero trabajar estrechamente con la Comisión en la aplicación de las medidas anunciadas.

En octubre tuve el gran honor de ser reelegido por mis compañeros para un segundo mandato como presidente de Eurojust. No solo me comprometí a dirigir la organización hacia una mayor digitalización, sino también a reforzar y ampliar nuestras asociaciones con las partes interesadas dentro y fuera de la Unión Europea. Construir la confianza en la que se basan estas asociaciones requiere paciencia y diplomacia y, sobre todo, se hace mejor en persona. Así pues, por muy agradecido que esté por las muchas posibilidades que ofrecen las tecnologías modernas, espero que llegue el día en que se levanten las restricciones de la COVID-19 y pueda recibirles de nuevo en los locales de Eurojust en La Haya.

~ *Ladislav Hamran*, presidente de Eurojust



Presidencia de Eurojust (en el sentido de las agujas del reloj):

Klaus Meyer-Cabri, vicepresidente; *Boštjan Škrlec*, vicepresidente; *Ladislav Hamran*, presidente

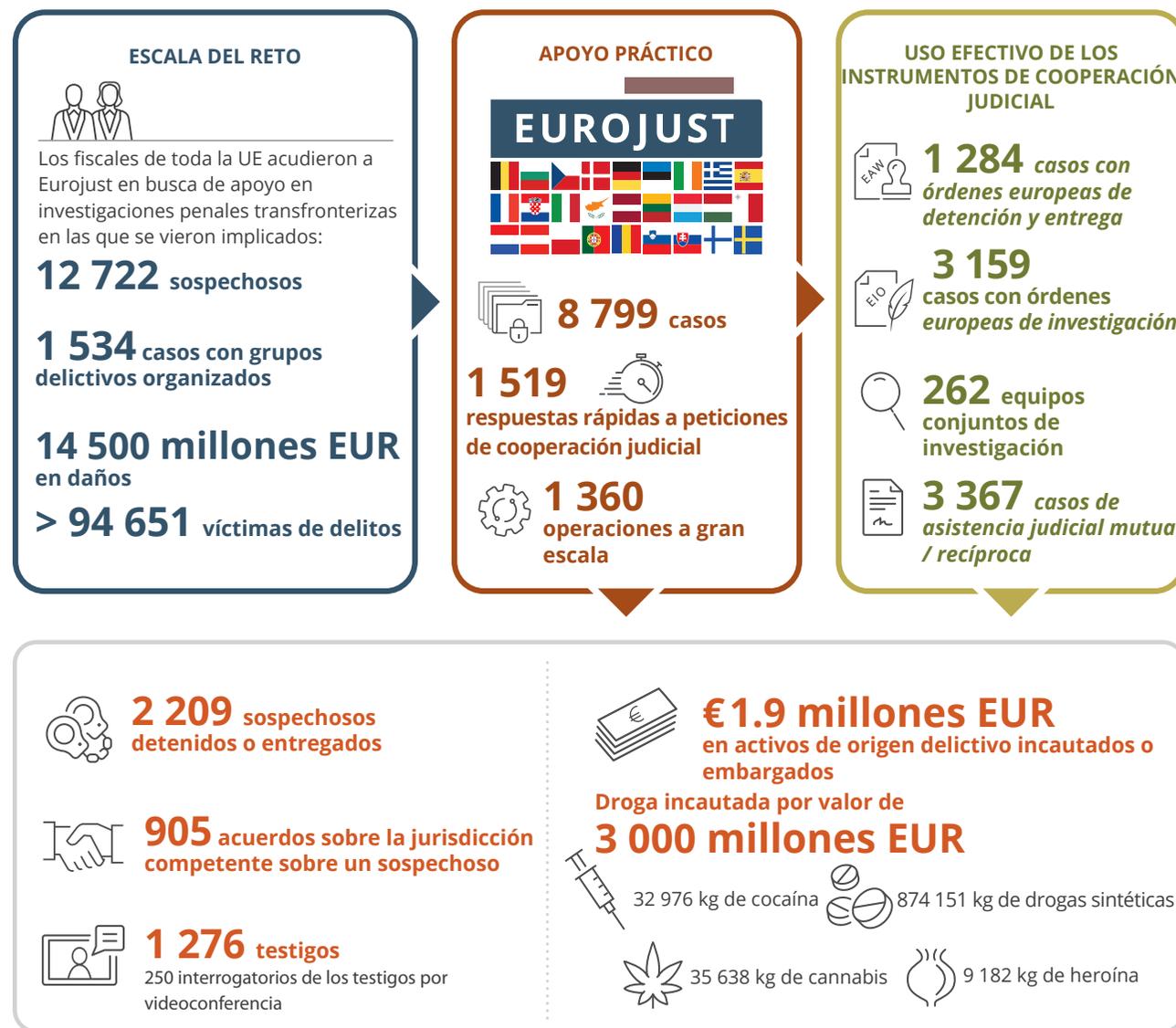
1. Una respuesta judicial decisiva a la delincuencia transfronteriza

A pesar de la pandemia de la COVID-19 que afectó tan profundamente al mundo en 2020, las autoridades judiciales de la Unión Europea y de otros países siguieron intensificando su cooperación y dando una respuesta judicial decisiva a los delitos transfronterizos graves y al terrorismo.

En estrecha colaboración con las fuerzas del orden y otros socios de la cadena de justicia penal, las autoridades judiciales utilizaron Eurojust como centro para conectar y compartir información, aprovechando el apoyo de instrumentos adaptados, la experiencia en cooperación judicial y la financiación.

Esta cooperación contribuyó a la detención de 2 200 sospechosos, al embargo preventivo de 1 900 millones EUR en activos delictivos y a la incautación de drogas por valor de 3 000 millones EUR.

Nota: algunos de estos resultados operativos se lograron a través de casos que se abrieron antes de 2020 y también se incluyeron en la información sobre los resultados operativos en el Informe anual de Eurojust de 2019. Los resultados de estos casos se incluyen de nuevo en el informe sobre 2020, ya que los casos estaban todavía en curso.

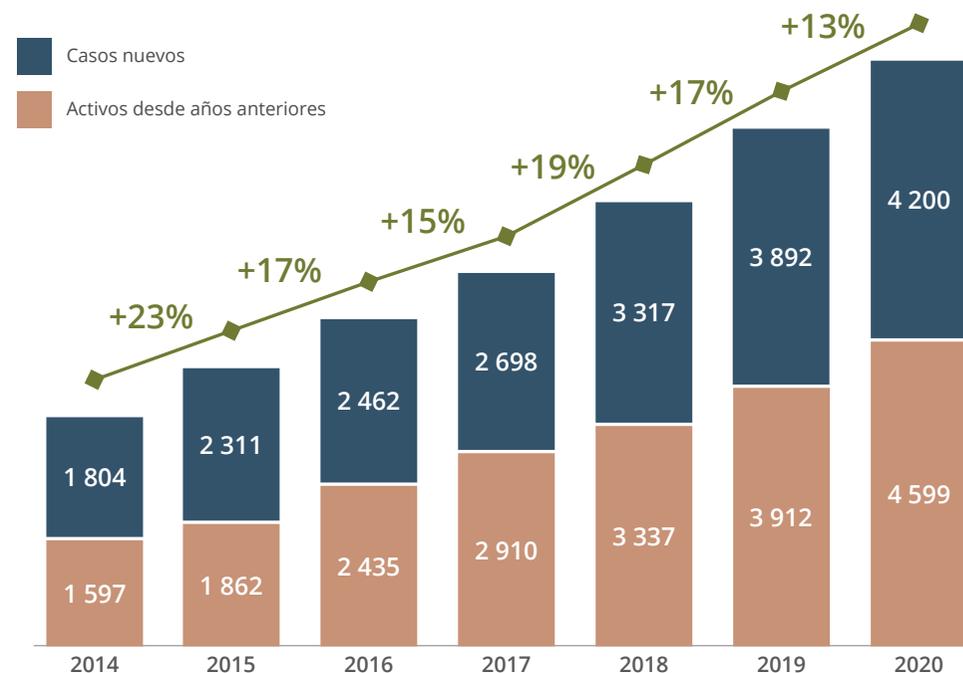


2. Apoyo práctico a 8 800 investigaciones penales transfronterizas



Durante 2020, los fiscales de toda la Unión Europea y de otros países recurrieron a la asistencia de Eurojust en **el ámbito de casi 8 800 investigaciones penales transfronterizas**, un incremento del 13 % en comparación con 2019 en términos del número total de casos que contaron con la asistencia de la Agencia.

Alrededor de la mitad (4 200) fueron nuevos casos abiertos durante 2020, a pesar de las difíciles circunstancias impuestas por las numerosas medidas introducidas a partir de marzo para hacer frente a la pandemia de la COVID-19. Los otros casi 4 600 casos permanecían abiertos de años anteriores, lo que refleja un creciente nivel de complejidad en las investigaciones penales transfronterizas, cuya duración se prolonga más de un año con una frecuencia cada vez mayor. Esto confirma una tendencia reciente de que los casos remitidos a Eurojust se vuelven cada vez más complejos y que requieren apoyo durante periodos más largos.



3. Plena continuidad operativa durante la pandemia de la COVID-19



La crisis de la COVID-19 ha sido un desafío para la sociedad y el poder judicial en toda la Unión Europea. En 2020, Eurojust siguió siendo plenamente operativo en la asistencia a los fiscales de todos los Estados miembros, garantizando la lucha contra la delincuencia transfronteriza y la adopción de medidas decisivas contra los delincuentes que abusan de la situación.

3.1 Continuidad operativa

Desde el momento del brote de la pandemia, Eurojust abrió **3 240 nuevos casos**, incluidos **164 directamente relacionados con la crisis de la COVID-19**. Durante el mismo período, Eurojust organizó 286 reuniones de coordinación **286 reuniones de coordinación** (de las cuales 232 se celebraron por videoconferencia), **14 centros de coordinación** y apoyó la creación de **58 nuevos equipos conjuntos de investigación**.

En algunos de estos casos, los Estados miembros solicitaron el apoyo de Eurojust en delitos específicos relacionados con la COVID-19, como el fraude relacionado con la venta de mascarillas. En otros casos, Eurojust ha intervenido para facilitar la ejecución de los instrumentos de cooperación judicial, como las órdenes europeas de detención y entrega (OEDE) y las órdenes europeas de investigación (OEI), afectados por la aplicación de las medidas relacionadas con la COVID-19.

3.2 Orientación y apoyo

Para seguir apoyando a los profesionales, en abril de 2020, el Consejo dio un mandato a Eurojust y la Red Judicial Europea (RJE) para que prepararan una recopilación de toda la información recogida sobre el impacto en la cooperación judicial en materia penal de las medidas adoptadas en los Estados miembros, Islandia y Noruega para combatir la propagación de la COVID-19. El informe analizaba las principales cuestiones prácticas y jurídicas derivadas de la actual crisis de la COVID-19, tal y como habían informado las autoridades nacionales.

Esta recopilación se actualizó al menos cada dos semanas y se publicó como documento del Consejo [LIMITE].

La crisis de la COVID-19 tuvo un considerable impacto en la aplicación de todos los instrumentos de cooperación judicial. La ejecución de las peticiones de cooperación judicial que requieren la circulación transfronteriza o la presencia física de personas, como las órdenes europeas de detención y entrega y la extradición y el traslado de personas condenadas, fue la más afectada. Esto se debió principalmente al cierre de fronteras y a la cancelación de vuelos.

La restricción de los desplazamientos físicos ha llevado a la mayoría de los Estados a recurrir a soluciones digitales alternativas, como el correo electrónico o la videoconferencia, para la ejecución de las solicitudes de cooperación judicial. De este modo, por ejemplo, la audiencia de las personas puede tener lugar a través de una videoconferencia o a las peticiones y los documentos procesales pueden transmitirse electrónicamente.

La crisis de la COVID-19 ha demostrado aún más claramente que la digitalización de la forma en que investigadores, fiscales y jueces trabajan juntos es el futuro de la cooperación judicial en materia penal para una Europa segura y justa.

Eurojust también ha elaborado unas *Directrices sobre apoyo operativo durante la pandemia de la COVID-19* para facilitar la ejecución de sus actividades principales durante las restricciones físicas impuestas por la crisis de la COVID-19. Las directrices abarcan, en particular, el uso de sistemas seguros de videoconferencia para permitir que los fiscales sigan reuniéndose bajo los auspicios de Eurojust y discutan estrategias de cooperación en casos comunes durante la pandemia.

Eurojust revisó los casos relacionados con la COVID-19 para analizar los problemas y las soluciones comunes. Se espera que el informe sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo de casos de Eurojust se publique a principios de 2021.

3.3 Eventos y actividades

Eurojust apoyó a la Comisión en el análisis de las necesidades empresariales relativas a la digitalización de la cooperación judicial en materia penal (Justicia Penal Digital). Como ha confirmado la pandemia, es crucial establecer una infraestructura digital que permita el intercambio rápido y seguro de información y pruebas entre los fiscales de toda Europa.

A pesar de la pandemia, Eurojust puso en marcha con éxito el grupo de debate sobre tráfico ilícito de migrantes para proporcionar una plataforma a los fiscales para intercambiar buenas prácticas y debatir cuestiones sobre este tema.

Eurojust garantizó la plena continuidad operativa del trabajo de las redes alojadas (Red Judicial Europea, Red de ECI, Red de Genocidio y Red Europea de Ciberdelincuencia Judicial) durante la crisis de COVID-19.

Como presidente en 2020 de la Red de Agencias de Justicia e Interior (JHAAN), Eurojust organizó reuniones virtuales y coordinó varias publicaciones conjuntas relacionadas con la continuidad operativa durante la crisis de la COVID-19.

Eurojust publicó varios informes con análisis detallados y conclusiones basadas en sus casos, como el *Memorandum de Eurojust sobre pruebas obtenidas en campos de batalla*, el *Report on Eurojust's casework in the field of the European Investigation Order* (Informe sobre los casos de Eurojust en el ámbito de la orden europea de investigación), el *Report on national legislation and Eurojust casework analysis on sham marriages* (Informe sobre la legislación nacional y el análisis del trabajo de Eurojust sobre los matrimonios de conveniencia), y el informe *Challenges and best practice from Eurojust's casework in the area of cybercrime* (Retos y mejores prácticas de los casos de Eurojust en el ámbito de la ciberdelincuencia).

Eurojust organizó talleres virtuales de expertos sobre temas como el extremismo de derecha y el terrorismo, y los matrimonios de conveniencia. El objetivo de estos talleres es ofrecer una visión de los retos jurídicos y operativos que plantea la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos, así como extraer enseñanzas y buenas prácticas a partir de ejemplos de casos concretos.

3.4 Delitos transfronterizos relacionados con la crisis de la COVID-19

Eurojust dio apoyo en 164 casos que presentaban cuestiones relacionadas con la crisis de la COVID-19. Muchos de ellos se referían a delitos transfronterizos concretos que se aprovechaban de la crisis de la COVID-19.

- ▶ En Alemania, las autoridades judiciales y policiales descubrieron un fraude a gran escala con una oferta de diez millones de mascarillas por 15 millones EUR, por la que un estado alemán había mostrado interés. Supuestos proveedores asiáticos debían entregar las mascarillas a una empresa de ventas alemana, a través de otros distribuidores europeos, para ser entregadas finalmente en los Países Bajos. Los autores engañaron a la empresa de ventas alemana para que pagara un anticipo de 2,4 millones EUR a cuentas de otros países europeos. El día de la entrega prevista en los Países Bajos, quedó claro que la empresa de ventas alemana había sido víctima de un fraude. La oficina alemana de Eurojust prestó un apoyo activo a las investigaciones, garantizando la cooperación judicial con tres países. Se detuvo a dos sospechosos en los Países Bajos y se embargaron más de 2 millones EUR en activos.
- ▶ En Francia, una empresa de Dijon fue víctima de una estafa por parte de autores desconocidos que utilizaban una empresa húngara para vender supuestamente máscaras de protección y gel hidroalcohólico para las manos. La empresa francesa encargó suministros de protección por un importe de 132 500 EUR, que nunca fueron entregados, mientras que el dinero había sido transferido inmediatamente a Hungría. La Fiscalía de Dijon emitió una orden europea de embargo preventivo para recuperar el dinero y solicitó a Eurojust que facilitara su ejecución urgente. Gracias a la rápida y estrecha colaboración entre las oficinas nacionales francesa y húngara, se embargó el importe total en la cuenta bancaria húngara. Se están llevando a cabo otras investigaciones en este caso.
- ▶ En Brno, en la República Checa, la mayor parte del sistema informático de un hospital fue pirateado por una organización delictiva, que había cifrado las comunicaciones. Esto obligó a cerrar temporalmente todo el hospital a pesar de la emergencia de la COVID-19 en curso, ya que el personal del hospital no pudo obtener información adecuada sobre los pacientes. A través de Eurojust, se emitieron OEI y solicitudes de asistencia judicial mutua / recíproca a Francia y Suiza para el seguimiento de las investigaciones.

4. Mejora de la política y los instrumentos de cooperación judicial

Como centro de la UE de conocimientos judiciales y jurídicos en materia de cooperación de justicia penal, Eurojust siguió realizando un análisis estratégico del funcionamiento de los instrumentos de cooperación judicial para determinar los obstáculos a la misma, recomendar posibles soluciones y recopilar las mejores prácticas a lo largo de 2020. Varios informes y talleres nuevos para expertos judiciales fomentaron nuevas perspectivas sobre los desafíos jurídicos y operativos de la investigación y el enjuiciamiento de determinados tipos de delitos. Otras actividades, proyectos y publicaciones se centraron en los principales retos de la cooperación judicial y las investigaciones penales transfronterizas.

4.1 Apoyo a 262 equipos conjuntos de investigación

En 2020, Eurojust prestó apoyo jurídico, financiero y operativo a **262 ECI**. Durante 2020, se crearon 74 ECI y 188 estaban en curso desde años anteriores. Se tomaron varias medidas para garantizar que la asistencia a los ECI, incluida la financiación, pudiera seguir estando plenamente disponible tras el inicio de la pandemia de la COVID-19.

El apoyo abarca todo el ciclo de vida de una investigación transfronteriza, desde la planificación, la creación del ECI y la ayuda jurídica y práctica durante la fase operativa y la evaluación.

Los ECI activos en 2020 se centraron en una amplia gama de tipos de delitos, predominantemente la estafa y el fraude, el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

En 2020, 115 de los ECI activos también fueron financiados por Eurojust para cubrir los costes de viaje y alojamiento, interpretación y traducción, y el traslado de los objetos incautados durante las operaciones de los ECI. El presupuesto total asignado a este fin fue de 1,46 millones EUR. Como parte de sus actividades de financiación de los ECI, Eurojust también siguió prestando equipos como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, impresoras móviles y escáneres.

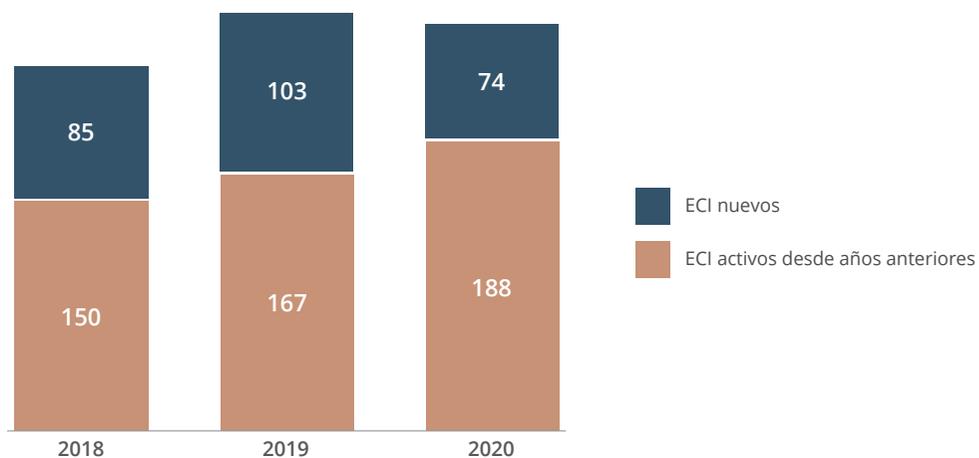
“ Situada en el centro de gravedad del sistema de justicia penal en la Unión Europea, Eurojust tiene una perspectiva única sobre el funcionamiento en la práctica de los instrumentos jurídicos, desde los convenios y las decisiones marco adoptadas en el marco del antiguo tercer pilar hasta las directivas y los reglamentos adoptados después de Lisboa.

El apoyo y la mejora de la cooperación entre las autoridades nacionales, desde la recopilación de pruebas y todas las especificidades que dicho proceso implica, hasta la incautación y el decomiso de activos u otras solicitudes y decisiones basadas en instrumentos que hacen efectivo el principio de reconocimiento mutuo, constituye, por tanto, el núcleo del componente operativo y estratégico de la actividad de Eurojust.

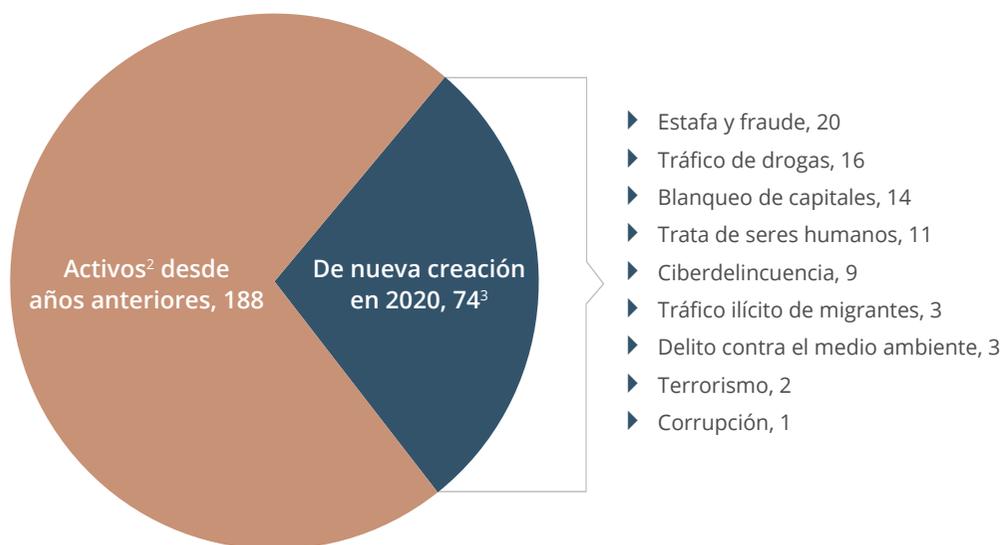
Aunque los informes y los servicios están destinados principalmente a la judicatura y a otras autoridades nacionales, también proporcionan a las instituciones de la UE y a los responsables políticos importantes conocimientos.

”

Mariana Radu, presidenta del Equipo de Instrumentos de Cooperación Judicial del Colegio de Eurojust



ECI apoyados en 2020¹



¹ La asistencia de Eurojust a los ECI comprende el apoyo financiero y operativo. De los 262 ECI que recibieron asistencia, 115 recibieron financiación de Eurojust.

² En enero de 2021. Debido a la naturaleza continua de los casos, estas cifras pueden cambiar después del período de elaboración del informe.

³ Un ECI puede tratar más de un tipo de delito.

4.1.1 Financiación de los ECI

El presupuesto destinado a la financiación de los ECI ha aumentado constantemente, pasando de 500 000 EUR en 2015 a casi 1,5 millones EUR en 2020. Aunque se tomaron varias medidas para garantizar que la asistencia a los ECI, incluido el acceso a la financiación, pudiera seguir estando plenamente disponible tras el inicio de la pandemia de la COVID-19, la difícil situación mundial dio lugar a un número de solicitudes de financiación inferior al previsto inicialmente. El consumo presupuestario total durante el año fue, por tanto, comparable al de 2019. Para satisfacer la creciente demanda prevista de financiación de los ECI por parte de las autoridades judiciales y policiales nacionales a medida que las sociedades se reabren, el presupuesto destinado a los ECI en 2021 se ha incrementado en un 33 % hasta alcanzar los 1,94 millones EUR.

El programa de financiación de los ECI está gestionado por la Secretaría de la Red de los ECI, que tiene su sede en Eurojust. Fomenta y promueve las mejores prácticas en el uso de los ECI y apoya y estimula las actividades de la Red de ECI, una red de expertos nacionales pertinentes.

Dado que Eurojust y Europol pueden proporcionar apoyo financiero a los ECI, en 2020 ambas organizaciones prepararon un folleto conjunto *Regímenes de financiación* sobre sus respectivas posibilidades de financiación, que se presentó durante la 16.^a reunión anual de los expertos nacionales de los ECI. El folleto ofrece una visión general de las oportunidades de financiación disponibles que ofrecen ambos organismos a las autoridades policiales y judiciales nacionales que necesitan apoyo financiero, proporcionando un conocimiento inicial y estimulando el contacto para averiguar qué plan de financiación es el más adecuado.

4.1.2 La creciente participación de terceros países en los ECI

Una de las principales conclusiones del *Tercer Informe de Evaluación de los ECI* es que los ECI con terceros países están registrando un mayor éxito, al tiempo que el número de ECI en los que participan terceros países también ha aumentado a lo largo de los años.

El informe fue publicado en marzo de 2020 por la Secretaría de la Red de ECI junto con Eurojust y se basa en casi 100 evaluaciones realizadas por profesionales de los ECI entre noviembre de 2017 y noviembre de 2019. Aunque se centra en la creación y el funcionamiento de los ECI en la práctica, un capítulo especial, contiene información sobre la experiencia de Eurojust en relación con los ECI en los que participan terceros países, los principales desafíos y las mejores prácticas identificadas y las posibilidades de apoyo adicional por parte de los fiscales de enlace destacados de varios terceros países en Eurojust.

4.1.3 Hacia una mayor digitalización de los ECI

Durante el año 2020, la pandemia de la COVID-19 demostró claramente la necesidad creciente de la digitalización de la cooperación judicial transfronteriza, incluidos los ECI. La 16.^a Reunión anual de expertos nacionales en los ECI, que tuvo lugar en línea, se centró en cómo permitir una mayor digitalización de las investigaciones. Entre otras cuestiones, los participantes

intercambiaron sus puntos de vista sobre la necesidad de contar con un intercambio seguro y rápido de información y pruebas en el ámbito de un ECI. Esto está en consonancia con la propuesta de la Comisión Europea de diciembre de 2020 de establecer una plataforma de colaboración de equipos conjuntos de investigación como parte de la nueva iniciativa de Justicia Penal Digital.

4.2 Orientación operativa sobre la aplicación de los instrumentos de cooperación judicial de la UE

4.2.1 La orden europea de detención y entrega: seguimiento de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia y mayor apoyo operativo en tiempos de la COVID-19.

La pandemia de la COVID-19 y las restricciones de viaje impuestas en muchos Estados miembros tuvieron consecuencias inmediatas en la forma en que las autoridades judiciales pudieron aplicar las órdenes europeas de detención y entrega. Las solicitudes a Eurojust se centraron en cuestiones relativas a la posibilidad de aplazar la entrega, los tránsitos y las medidas cautelares que debían observarse. Las autoridades judiciales también solicitaron orientación sobre cuestiones más generales, como la comprensión mutua de los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros implicados, la facilitación de los contactos entre las autoridades judiciales, la coordinación, la información jurídica y práctica, y las traducciones y el asesoramiento sobre las OEDE concurrentes.

Además del apoyo a la aplicación de las órdenes europeas de detención y entrega en casos individuales, dicha orden fue un elemento importante del análisis y la recopilación semanales del efecto de la pandemia de la COVID-19 sobre los instrumentos de cooperación judicial en los Estados miembros, Islandia y Noruega.

Por último, Eurojust actualizó dos guías prácticas clave directamente relacionadas con la evolución de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), garantizando que sigan siendo adecuadas para las autoridades judiciales a escala nacional y los socios de la UE:

1. Panorama de la jurisprudencia del TJUE sobre la OEDE. Desde 2007, Eurojust actualiza periódicamente su resumen de la jurisprudencia del TJUE sobre la aplicación de la OEDE. La última actualización, publicada en mayo de 2020, contiene resúmenes de trece sentencias adicionales. También se han actualizado varios capítulos, como el ámbito de aplicación de la OEDE, el contenido y la validez de la orden (en particular, a la vista de las sentencias de referencia sobre si una fiscalía puede ser una «autoridad

judicial emisora»), el control de los derechos humanos y los capítulos sobre los motivos de denegación (en particular, el motivo relacionado con los residentes), las garantías, los plazos y las solicitudes de información adicional.

2. Panorama por países de las cuestiones relativas al concepto de autoridad judicial emisora y de ejecución en relación con la OEDE que abarca los Estados miembros de la UE, el Reino Unido y Noruega. Incluye información sobre quiénes son las autoridades competentes emisoras y de ejecución en cada Estado miembro y sobre la protección judicial efectiva disponible (en particular, la posibilidad de impugnar la decisión de un fiscal de emitir/ejecutar una OEDE). Publicada por primera vez en julio de 2019, esta herramienta práctica fue elaborada por Eurojust y la RJE para ayudar a las autoridades judiciales a actuar correctamente a la luz de las sentencias pioneras del TJUE de mayo de 2019. En ese momento, el Tribunal decidió que las fiscalías alemanas no podían seguir emitiendo órdenes europeas de detención y entrega, ya que se consideró que no tenían suficiente independencia del poder ejecutivo. Posteriormente, se han producido una serie de sentencias sobre este tema que se reflejan (hasta diciembre de 2020 inclusive) en la edición más reciente, publicada en enero de 2021.

Estas herramientas permiten a las autoridades judiciales acceder rápidamente a:

- ▶ información concisa sobre qué autoridades judiciales están en última instancia facultadas para adoptar las decisiones de emitir o ejecutar las OEDE;
- ▶ información sobre si la legislación nacional ofrece a los fiscales una garantía de independencia frente al poder ejecutivo;
- ▶ nueva legislación nacional a raíz de las sentencias del TJUE;
- ▶ certificados en los que los Estados miembros garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Tribunal.

4.2.2 Análisis en profundidad de los primeros años de aplicación de la Orden Europea de Investigación (OEI)

La Directiva relativa a la orden europea de investigación, que establece un régimen único para la obtención de pruebas que se encuentran en otro Estado miembro de la UE, se aplica a todos los Estados miembros de la UE vinculados por ella (Irlanda y Dinamarca no quedan vinculados por ella). En 2020, 1 772 nuevos casos coordinados a través de Eurojust incluyeron OEI, tanto bilaterales como multilaterales. Estos incluían diferentes aspectos de la OEI y/o diferentes fases del ciclo de vida de una OEI, incluido su alcance, contenido, forma y lenguaje, cómo se emiten y transmiten, se reconocen y se ejecutan, y casos relativos a las órdenes europeas de investigación

que solicitan medidas de investigación específicas. Sin embargo, siguen surgiendo problemas en la práctica, y Eurojust ha desempeñado un papel importante para facilitar la cooperación y garantizar la coordinación, especialmente cuando se trata de casos urgentes y/o complejos.

En noviembre de 2020, Eurojust publicó su *Report on Eurojust's casework in the field of the European Investigation Order* (Informe sobre los casos de Eurojust en el ámbito de la orden europea de investigación). El informe se basa principalmente en el análisis de los casos que abordan cuestiones relacionadas con la OEI registradas en Eurojust entre mayo de 2017 y mayo de 2019, y en las aportaciones de las oficinas nacionales de Eurojust. Identifica las soluciones y las mejores prácticas, pero también subraya algunos desafíos que hay que tener en cuenta y establece varias conclusiones y recomendaciones. Por ejemplo, la necesidad de aclarar más el ámbito de aplicación de la Directiva OEI, así como el alcance y el significado de varios conceptos fundamentales, como la interceptación de las telecomunicaciones, la transferencia temporal al Estado emisor, el principio de especialidad o la vigilancia transfronteriza. Otros aspectos importantes señalados se refieren a una interpretación correcta y restrictiva de los motivos de no ejecución y al asesoramiento sobre cómo acelerar la ejecución de las OEI, abordar las cuestiones lingüísticas y garantizar la coordinación de la ejecución de las OEI en diferentes Estados miembros, posiblemente junto con otros instrumentos.

4.2.3 Extradición de los ciudadanos de la UE a terceros países

En diciembre de 2020, Eurojust y la RJE publicaron un informe conjunto a petición del Consejo sobre las experiencias prácticas en materia de extradición de ciudadanos de la UE a terceros países. Analiza la jurisprudencia en materia de extradición confirmada tras la sentencia del TJUE en el *asunto Petruhhin* en 2016 y se refiere a los casos en que un Estado miembro de la UE se enfrenta a una solicitud de extradición de un tercer país relativa a un ciudadano de otro Estado miembro de la UE. Dado que la aplicación de la jurisprudencia ha resultado difícil en la práctica, en junio de 2020, el Consejo invitó a Eurojust y a la RJE a analizar los motivos.

El informe confirma que la aplicación de la jurisprudencia plantea varios problemas prácticos y jurídicos, que a menudo conducen a la duplicación de esfuerzos, a la incertidumbre y a la confusión, incluida la falta de claridad sobre las obligaciones en virtud de la legislación de la UE, por un lado, y de los tratados bilaterales y multilaterales de extradición, por otro. En la inmensa mayoría de los casos analizados, el procedimiento de consulta iniciado por el Estado miembro requerido no condujo

al enjuiciamiento del ciudadano de la UE en su Estado miembro de nacionalidad. El procedimiento de consulta pareció ser más útil cuando ya se había iniciado un procedimiento paralelo contra la persona reclamada en el Estado miembro de nacionalidad.

Los casos examinados para preparar el informe también demuestran que Eurojust y la RJE siguen desempeñando un papel importante a la hora de facilitar la cooperación entre los Estados miembros implicados y, a veces, también con terceros países.

4.2.4 Resolver y prevenir los conflictos de jurisdicción

En los últimos años, el aumento de la delincuencia transfronteriza europea ha dado lugar a un número creciente de casos en los que varios Estados miembros son competentes para procesar y llevar a juicio dichos casos. Los procedimientos paralelos, en los que las investigaciones sobre el mismo delito tienen lugar en dos o más Estados miembros, pueden ser beneficiosos para combatir la delincuencia con mayor eficacia, siempre que se garantice la coordinación.

Sin embargo, en determinadas situaciones, la tramitación paralela en los casos en jurisdicciones distintas puede comprometer el resultado de las investigaciones, lo que puede dar lugar a una violación del principio *non bis in idem*, también conocido como «doble incriminación». Como parte de su misión de facilitar la cooperación judicial, Eurojust suele ayudar a las autoridades nacionales a prevenir conflictos de jurisdicción y a facilitar la transferencia de procedimientos.

Para orientar mejor a los profesionales de la jurisprudencia, Eurojust publicó en abril de 2020 un resumen actualizado de la jurisprudencia del TJUE sobre el principio *non bis in idem*. El nuevo documento ofrece resúmenes sobre cinco sentencias adicionales del TJUE, en comparación con la edición anterior de 2017. En total, se dispone ahora de información sobre veinte sentencias.

4.2.5 Orientación sobre la aplicación de la nueva legislación de la UE en materia de embargo y decomiso

La cooperación judicial transfronteriza es esencial para el embargo y el decomiso de los instrumentos y productos del delito y es, por tanto, una parte esencial de la estrategia de la UE para garantizar un espacio de libertad y justicia para sus ciudadanos. Para garantizar el reconocimiento mutuo efectivo de las resoluciones de embargo preventivo y decomiso, la Unión Europea ha acordado una nueva normativa

Extradición de los ciudadanos de la UE a terceros países

Principales conclusiones de un informe conjunto de Eurojust y la RJE



Bases del informe conjunto

En septiembre de 2016, el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** (TJUE) dictó una sentencia en el *asunto Petruhhin*, que será posteriormente confirmada por la jurisprudencia, sobre la cuestión de la extradición, cuando un Estado miembro de la UE se enfrenta a una solicitud de extradición de un tercer país relativa a un ciudadano de otro Estado miembro de la UE.

En su sentencia, el TJUE introdujo la obligación de llevar a cabo un **procedimiento de consulta** entre el *Estado miembro requerido* y el *Estado miembro de nacionalidad* del ciudadano de la UE, para dar a este último la oportunidad de enjuiciar a su ciudadano.

La **aplicación de la jurisprudencia** ha resultado difícil en la práctica, y en junio de 2020, el Consejo invitó a Eurojust y a la RJE a analizar los motivos.

Alcance del análisis



- ▶ El análisis de Eurojust se basa en **72 casos** de solicitudes de extradición de ciudadanos de la UE procedentes de terceros países, registrados en su sistema de gestión de casos por las oficinas de **10 Estados miembros**.
- ▶ El análisis de la RJE se basa en los intercambios de experiencias en el contexto de un **grupo de referencia de la RJE** dedicado a la cuestión de la extradición de ciudadanos de la UE, compuestos por puntos de contacto de la RJE de **15 Estados miembros** y **4 terceros países**.
- ▶ Tanto Eurojust como la RJE utilizaron **cuestionarios** para recoger más información relevante.

«El informe confirma que la aplicación de la jurisprudencia del TJUE sobre la extradición de ciudadanos de la UE plantea varias cuestiones prácticas y jurídicas»



Principales dificultades identificadas

- ▶ **Incertidumbre** sobre la autoridad a la que dirigirse en el *Estado miembro de nacionalidad*, qué Estado miembro debe ocuparse y asumir los costes de la traducción, o qué instrumento de cooperación judicial se aplica mejor para garantizar el enjuiciamiento en el *Estado miembro de nacionalidad*.
- ▶ **Diferentes prácticas** relacionadas con el alcance de la información proporcionada, los plazos dados para las respuestas y las decisiones, y los tipos de evaluaciones realizadas.
- ▶ **Tensiones entre las obligaciones** del Derecho de la Unión, por un lado, y las de los tratados de extradición bilaterales y multilaterales, por el otro.
- ▶ **Varios canales paralelos** utilizados para informar y transmitir la información, lo que a menudo conduce a la duplicación de esfuerzos, la incertidumbre y la confusión.



Principales conclusiones

- ▶ Muchos profesionales consideran que el procedimiento de consulta es una formalidad burocrática costosa y que requiere mucho tiempo.
- ▶ El mecanismo de consulta puede ser beneficioso en los casos en los que hay procedimientos penales paralelos por el delito mencionado en la solicitud de extradición en curso en el *Estado miembro de nacionalidad*.
- ▶ Siguen existiendo dudas sobre cómo debe aplicarse la jurisprudencia del TJUE a las solicitudes de extradición para la ejecución de penas privativas de libertad cuando la persona requerida no es residente de larga duración en el *Estado miembro requerido*.
- ▶ Las condiciones requeridas para el procedimiento de consulta no siempre se verifican ni se comprueban de manera sistemática.
- ▶ Las autoridades se enfrentan a muchas cuestiones prácticas y jurídicas a la hora de realizar las consultas.
- ▶ Tanto Eurojust como la RJE desempeñan un papel fundamental a la hora de facilitar y apoyar el procedimiento de consulta.
- ▶ Las diferencias de procedimiento entre los sistemas jurídicos nacionales y las circunstancias específicas de cada caso exigen más claridad y flexibilidad.

Eurojust y la RJE desempeñan un papel importante en:

- ▶ Identificar la autoridad competente en el *Estado miembro de nacionalidad* para recibir información sobre una solicitud de extradición;
- ▶ Facilitar los intercambios de información y acelerar la tramitación de las solicitudes;
- ▶ Aclarar las cuestiones prácticas relativas, por ejemplo, a los plazos, los documentos que deben proporcionarse y las traducciones de la información intercambiada;
- ▶ Aclarar las cuestiones jurídicas relacionadas con los instrumentos de cooperación judicial;
- ▶ Aclarar los requisitos y procedimientos nacionales aplicables;
- ▶ Proporcionar servicios de traducción en determinadas situaciones de urgencia (Eurojust);
- ▶ Facilitar y coordinar las discusiones sobre qué país está mejor situado para enjuiciar (Eurojust);
- ▶ Utilizar potencialmente el repositorio del sitio web especializado de la RJE para albergar información sobre la autoridad competente a la que dirigirse en cada país.

que obliga a un Estado miembro a reconocer, sin más trámites, las resoluciones de embargo preventivo y decomiso dictadas por otro Estado miembro en el marco de un procedimiento penal y a ejecutar dichas resoluciones en su territorio.

Este nuevo Reglamento, que entró en vigor el 19 de diciembre de 2020, introduce un nuevo marco jurídico en la Unión Europea, que regula la cooperación judicial en el ámbito de la recuperación de activos y sustituye a los instrumentos jurídicos aplicables hasta ahora.

Dado que aporta cambios significativos y novedades que pueden afectar al trabajo diario de los profesionales en los Estados miembros, Eurojust ha publicado una nota de orientación para fiscales y jueces de instrucción con el fin de darles a conocer su entrada en vigor y llamar su atención sobre los aspectos clave del nuevo marco jurídico. La nota está disponible en todas las lenguas oficiales de la UE.

4.3 Proyectos, informes y talleres de expertos

4.3.1 Tráfico ilícito de migrantes

La creación de un nuevo grupo de debate formado por fiscales y jueces de instrucción que luchan contra el tráfico ilícito de migrantes

Para seguir reforzando la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, Eurojust puso en marcha en abril de 2020 un grupo de debate formado por fiscales y jueces de instrucción que luchan contra el tráfico ilícito de migrantes. Está compuesto por fiscales y jueces de instrucción de los Estados miembros de la UE especializados en casos de tráfico ilícito de migrantes y reúne a todos los actores implicados en la cadena de seguridad y justicia penal. El Centro Europeo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (EMSC) también se ha unido a esta nueva iniciativa.

El grupo de debate sirve como un importante centro para conectar periódicamente a los principales actores judiciales a escala nacional en los Estados miembros de la



“ El tráfico ilícito de migrantes no solo es un delito contra los convenios internacionales y el interés de los Estados por controlar y proteger sus fronteras, sino también un delito contra la dignidad humana porque los traficantes explotan a las personas vulnerables y sus expectativas de una vida mejor. Mediante el grupo de debate, deseamos reunir a todos los actores de la cadena de seguridad y justicia penal de la Unión Europea para hacer avanzar la respuesta de la Unión contra estos abominables delitos. ”

Filippo Spiezia, miembro nacional de Eurojust de Italia y presidente del Equipo de Lucha contra la Trata de Personas de Eurojust

UE que son responsables de la lucha contra los delitos de tráfico ilícito de migrantes, para apoyar su respuesta operativa conjunta. Uno de los objetivos fundamentales es establecer una relación reforzada entre los profesionales del ámbito del tráfico ilícito de migrantes y mejorar el intercambio de sus conocimientos, con el apoyo de Eurojust.

Entre las actividades principales cabe mencionar:

- ▶ compartir las mejores prácticas de las investigaciones destacadas sobre el tráfico ilícito de migrantes;
- ▶ analizar las tendencias y las novedades en las tácticas operativas de los grupos delictivos organizados (OGG) activos en el tráfico ilícito de migrantes;
- ▶ estudiar el impacto de los cambios en las rutas de tráfico ilícito de migrantes;
- ▶ recopilar las aportaciones de los profesionales de la justicia sobre los desafíos específicos actuales y debatir sobre las oportunidades de cooperación judicial en la lucha contra este tipo específico de delincuencia transfronteriza.

En la primera reunión anual, que tuvo lugar en línea en noviembre de 2020, el grupo de debate examinó, entre otros, las nuevas tendencias del contrabando, la experiencia de los profesionales y el informe de Eurojust sobre los matrimonios de conveniencia.

Análisis de los matrimonios de conveniencia como motor del tráfico ilícito de migrantes

Desde 2012, la Unión Europea ha insistido firmemente en la importancia de una cooperación eficaz para hacer frente a los matrimonios de conveniencia como medio

clave para facilitar la migración irregular. En un informe de casos publicado en noviembre de 2020, Eurojust presentó un nuevo panorama de las investigaciones transfronterizas que abordan los matrimonios de conveniencia desde 2012. Explica cómo las redes de trata de seres humanos de tráfico ilícito de migrantes atraen principalmente a las mujeres hacia la explotación e incluso el abuso físico a través de matrimonios de conveniencia. Las víctimas son atraídas por lo que parece ser «dinero fácil», pero en cambio quedan atrapadas en una red de explotación y abuso.

También demuestra cómo los GDO se aprovechan de las diferencias en las legislaciones nacionales «comprando» y celebrando matrimonios en las jurisdicciones que aplican las penas más bajas o que no penalizan estos actos. Sobre la base de los resultados, Eurojust recomendó un amplio enfoque común, con la participación de administraciones como los registros civiles y los consulados, como instrumento para hacer frente a esta forma de fraude y abuso. Además, la mejora de la cooperación judicial y la coordinación de las investigaciones a nivel de la UE, en particular a través de los ECI, proporcionaría un impulso adicional para frustrar a quienes organizan este tipo de matrimonios.

4.3.2 Ciberdelincuencia

Afrontar los desafíos del cifrado

Aunque el cifrado es esencial para garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales, también es utilizado por los delincuentes para evitar ser detectados. Un ejemplo reciente es EncroChat, una red telefónica cifrada muy utilizada por las redes delictivas para intercambiar millones de mensajes que planifican delitos graves. Es probable que el abuso del cifrado por parte de las organizaciones delictivas continúe y por ello se requiere un conocimiento común de las mejores prácticas y una cooperación judicial internacional eficaz.

En enero de 2020, Eurojust, en cooperación con Europol, publicó el *segundo informe de la función de observatorio sobre el cifrado*. La función de observatorio sobre el cifrado, apoyada por el EC3 (Europol, Eurojust y la Red Judicial Europea sobre Ciberdelincuencia (RJEC)), fue propuesta por la Comisión Europea en 2017 para lograr una «Unión de seguridad» efectiva y verdadera.

Tras el primer informe de principios de 2019, el informe de 2020 ofrece una actualización de los desafíos y avances tecnológicos, así como del panorama jurídico existente, para abordar el cifrado en las investigaciones penales.

La 9.ª Reunión plenaria de la RJEC examinó el tema «Goodware» y el acceso legal a las pruebas digitales. El debate se centró en el uso de la tecnología de cifrado por parte de las organizaciones delictivas internacionales y en las soluciones técnicas que necesitan las autoridades competentes para obtener los datos cifrados relativos a esas actividades delictivas, como se ha visto en el caso EncroChat.

Mejora del acceso a las pruebas electrónicas mediante el proyecto SIRIUS

En la actualidad, más de la mitad de las investigaciones penales incluyen una solicitud transfronteriza de acceso a pruebas electrónicas (e-evidence) como textos, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería. Como respuesta a la creciente necesidad de acceso transnacional a las pruebas electrónicas, el proyecto SIRIUS se puso en marcha a finales de 2017. Financiado por el Servicio de Instrumentos de Política Exterior de la Comisión Europea, tiene como objetivo fomentar el desarrollo conjunto de herramientas y soluciones prácticas e innovadoras para las autoridades policiales y judiciales de la UE en el ámbito de la adquisición transfronteriza de datos de proveedores de servicios con sede en Estados Unidos.

Eurojust ha estado haciendo una contribución significativa al proyecto SIRIUS desde principios de 2018, desarrollando el componente judicial del proyecto. Por ejemplo, elaborando juntamente con Europol la segunda edición anual del *Informe sobre la situación de las pruebas digitales en la UE de SIRIUS*, que se publicó en diciembre de 2020.

A finales de 2020, FPI, Eurojust y Europol firmaron un acuerdo que formalizaba la participación de Eurojust en el proyecto y ampliaba aún más la asociación

“ Este informe conjunto muestra claramente el gran impacto de las pruebas electrónicas en todos los socios de la cadena de seguridad de la UE. Fiscales y jueces de todo el continente nos han ayudado a identificar los obstáculos y las oportunidades en su trabajo diario, lo que ha dado como resultado esta visión general para los responsables políticos que quieren saber más sobre cómo la prueba electrónica está afectando al poder judicial. Estoy convencido de que el proyecto SIRIUS seguirá desempeñando un papel fundamental como plataforma de intercambio de conocimientos prácticos. ”

Ladislav Hamran, presidente de Eurojust

entre organismos para apoyar a las autoridades policiales y judiciales en el acceso transfronterizo a las pruebas electrónicas. Este nuevo acuerdo amplía la duración del proyecto hasta junio de 2024 y refuerza el apoyo financiero.

En virtud de este nuevo acuerdo, Eurojust se convierte en socio de pleno derecho y beneficiario de la financiación del proyecto SIRIUS. Las medidas prácticas previstas en el nuevo acuerdo tienen como objetivo:

- ▶ intercambiar experiencias destinadas a reforzar y acelerar la cooperación directa entre las autoridades policiales y los proveedores de servicios en línea con vistas a acceder a las pruebas electrónicas;
- ▶ permitir el intercambio de mejores prácticas y la formación de los profesionales de los Estados miembros de la UE sobre las normas aplicables en los Estados Unidos relacionadas con los procedimientos de acuerdo legal mutuo;
- ▶ ampliar el enfoque geográfico de SIRIUS más allá de la cooperación con los Estados Unidos para desarrollar la colaboración en iniciativas y proyectos existentes con terceros países seleccionados en función de los intereses de los Estados miembros de la UE.

Cybercrime Judicial Monitor (CJM)

El 5.º CJM, centrado en las monedas virtuales, se publicó en diciembre de 2019. Publicado una vez al año, el CJM se basa en las aportaciones de la RJEC y se distribuye a las autoridades judiciales y policiales activas en la lucha contra la ciberdelincuencia y los delitos facilitados por internet. Además de las actualizaciones sobre las novedades legislativas y la jurisprudencia en materia de ciberdelincuencia, delitos facilitados por internet y pruebas electrónicas en 2019, el tema central de este número del CJM ha sido la «gestión de las monedas virtuales en las investigaciones y procedimientos penales». El informe examina el marco jurídico y las políticas de los distintos países, así como los desafíos y obstáculos que se encuentran a la hora de incautar y posiblemente convertir las monedas virtuales en las distintas fases de una investigación.

4.3.3 Terrorismo

Apoyar el uso cada vez mayor de las pruebas obtenidas en el campo de batalla en los procesos penales en Europa y acumular las acusaciones de terrorismo y los principales delitos internacionales

“ *Vivir sin recibir justicia es otro tipo de tortura. Por eso, los delitos más graves nunca deben quedar impunes.* ”

Nadia Murad, Premio Nobel de la Paz 2018 y oradora principal en el Día de la UE contra la impunidad 2020

En 2020, los Estados miembros abrieron 12 nuevos casos en Eurojust, centrados en la persecución del genocidio, los delitos contra la humanidad y delitos de guerra. Las pruebas recogidas en zonas de conflicto armado, o pruebas obtenidas en el campo de batalla, incluidas las fotos que muestran delitos cometidos contra civiles y las impresiones dactilares en artefactos explosivos, se utilizan en casos de los delitos internacionales fundamentales, así como en casos contra sospechosos de terrorismo, incluidos los combatientes terroristas extranjeros (CTE) retornados. El *Memorándum 2020 sobre pruebas obtenidas en campos de batalla*, elaborado junto con la Red de genocidio y publicado en septiembre de 2020, muestra que, aunque hay muchos problemas para obtener esos datos y asegurarse de que son admisibles en los tribunales, esa información se utiliza cada vez más para llevar a juicio en Europa tanto a los sospechosos de terrorismo como a los de los delitos internacionales fundamentales.

Los CTE retornados suelen ser enjuiciados por todos los actos cometidos, incluidos los delitos relacionados con el terrorismo y los delitos internacionales fundamentales. Este enfoque fue el tema principal de la edición 2020 del Día de la UE contra la impunidad, organizado en línea a través del canal de YouTube de Eurojust el 23 de mayo debido a las restricciones de la COVID-19. En los discursos de apertura intervinieron el Ministro de Justicia de Croacia, el Comisario de Justicia y Consumidores de la UE, la Sra. Nadia Murad, activista de los derechos humanos de los yazidíes y Premio Nobel de la Paz. Los fiscales nacionales de Alemania, Países Bajos y Francia presentaron casos que ilustran las posibilidades que tienen las autoridades nacionales de enjuiciar a los CTE retornados por delitos relacionados con el terrorismo, como la pertenencia a una organización terrorista y los delitos de guerra, incluidos el pillaje, la esclavitud, el alistamiento de niños soldados o el trato inhumano y degradante de personas muertas.

Un mensaje clave del evento fue que los cargos por terrorismo también pueden acumularse con los delitos contra la humanidad o el delito de genocidio. El presidente

de Eurojust, el Sr. Ladislav Hamran, y el Jefe de la Secretaría de la Red de genocidio, el Sr. Matevž Pezdirc, también hicieron declaraciones introductorias a la celebración. Todas las declaraciones en vídeo están disponibles en el canal de YouTube de Eurojust. Junto con las declaraciones, se publicaron un informe de expertos de la Red de genocidio sobre el enjuiciamiento acumulativo de los CTE y una hoja informativa sobre el *Apoyo a las autoridades judiciales en la lucha contra los delitos internacionales fundamentales*. El Día de la UE contra la impunidad también está dedicado al recuerdo de las víctimas.

4.4 Intensificación del apoyo a las víctimas de delitos

Eurojust se une a la Plataforma de Derechos de las Víctimas de la UE

En 2020, Eurojust apoyó más de 8 800 investigaciones penales, contribuyendo a que se hiciera justicia a casi 95 000 víctimas de todas las formas de delincuencia grave y transfronteriza. Los intereses de las víctimas son uno de los factores que Eurojust tiene en cuenta a la hora de asesorar a los Estados miembros sobre cuestiones judiciales, como en el caso de los procedimientos paralelos o de las órdenes europeas de detención y entrega o las solicitudes de extradición conflictivas. El impacto en las víctimas es un elemento especialmente importante en los casos de Eurojust que abordan la trata de seres humanos.

En la Conferencia de Alto Nivel sobre la Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas, organizada por la Comisión Europea junto con la Presidencia alemana en 2020, Eurojust anunció su participación activa

“ El interés de las víctimas de delitos es el centro de toda investigación penal. Salvaguardar sus derechos y su posición puede ser especialmente difícil si el delito es de carácter transfronterizo. Las víctimas de la trata de seres humanos suelen ser reacias a aportar pruebas o a testificar en el juicio porque temen las represalias de los miembros de los grupos delictivos organizados. También necesitan apoyo para hacer frente a los daños físicos y emocionales que han sufrido. Las víctimas de atentados terroristas y sus familias suelen tener grandes dificultades para salvaguardar sus derechos a la reparación, la asistencia jurídica y la indemnización. Las víctimas de la ciberdelincuencia pueden sufrir importantes pérdidas económicas, pero pueden no estar situadas en la misma jurisdicción en la que los autores han cometido el delito. Eurojust tiene una larga experiencia en superar con éxito cualquier desafío transfronterizo y utilizará esa misma experiencia de forma más pronunciada en interés y servicio de las víctimas de la delincuencia transfronteriza. ”

Klaus Meyer-Cabri, vicepresidente y miembro nacional de Eurojust de Alemania

en la nueva Plataforma de derechos de las víctimas creada tras la adopción de la primera Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas.

Debate de expertos sobre las víctimas del malware

En junio de 2020, la RJEC organizó una reunión de expertos en línea centrada en el apoyo a las víctimas de programas maliciosos, que a menudo se encuentran repartidas por muchos países. Los temas incluyeron los diversos aspectos legales y prácticos de la reparación de las víctimas de programas maliciosos, que a menudo se encuentran repartidas por muchos países.

5. Una puerta de acceso a 55 jurisdicciones de todo el mundo

En 2020, Eurojust siguió ampliando su estrecha red internacional, que a finales de año había constituido una verdadera puerta de entrada para los fiscales de la Unión Europea a 55 jurisdicciones de todo el mundo.

- ▶ Eurojust y Georgia firmaron un acuerdo de cooperación en marzo de 2019 y el primer fiscal de enlace, el Sr. *Giorgi Gorgadze*, asumió sus funciones en junio de 2020.
- ▶ Uzbekistán, Sri Lanka, México y Kosovo ¹ se unieron a la red de puntos de contacto de Eurojust.
- ▶ La cooperación con la región de los Balcanes Occidentales se amplió aún más con la llegada de la fiscal de enlace para Serbia, la Sra. *Gordana Janicijevic*, que comenzó en marzo de 2020.
- ▶ En diciembre, las autoridades albanesas nombraron a la Sra. *Fatjona Memçaj* para que fuera desplegada como fiscal de enlace en Eurojust.
- ▶ El Sr. *Jo Christian Jordet* fue nombrado nuevo fiscal de enlace para Noruega en agosto de 2020.
- ▶ Con el fin de intensificar la cooperación judicial entre la Unión Europea y sus países socios del sur en materia penal, Eurojust se convirtió en el anfitrión de la siguiente fase del Programa Euromed Justicia.
- ▶ Eurojust e IberRed, la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, acordaron mejorar el intercambio de información y su comunicación con las autoridades judiciales de América Latina mediante un acceso más amplio al Sistema de Comunicación Segura Iber@.
- ▶ En el verano de 2019, el Reino Unido se adhirió al nuevo Reglamento Eurojust. A partir del 1 de febrero de 2020, el estatus del Reino Unido en Eurojust se modificó en consonancia con el Acuerdo de Retirada, en virtud del cual el Reino Unido siguió estando representado como socio operativo en los casos abiertos en Eurojust durante el período de transición. Para aplicar el Acuerdo UE-Reino Unido en Eurojust, se iniciaron negociaciones sobre un acuerdo de trabajo, las cuales condujeron al nombramiento de la Sra. *Samantha Shallow* como fiscal de enlace del Reino Unido en Eurojust a partir del 1 de enero de 2021.

“ La unión de fuerzas con las autoridades judiciales de los Balcanes Occidentales es de gran importancia estratégica y operativa para nosotros. Los delincuentes actúan cada vez más a escala mundial y tenemos que asegurarnos de que la cooperación entre fiscales y jueces se extienda también más allá de las fronteras de la Unión Europea. Recientemente hemos sido testigos de la rapidez con la que los grupos delictivos organizados se han adaptado a la actual crisis de la COVID-19, pero me enorgullece concluir que ni siquiera una pandemia podría impedirnos lograr unos resultados operativos impresionantes junto con nuestros socios de los Balcanes Occidentales. ”

Ladislav Hamran, presidente de Eurojust

5.1 Balcanes Occidentales

Eurojust celebró acuerdos internacionales con Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania y, en marzo de 2020, dio la bienvenida a la llegada de la fiscal de enlace para Serbia, la Sra. *Gordana Janicijevic*. En diciembre, las autoridades albanesas nombraron a la Sra. *Fatjona Memçaj*, quien pronto será desplegada como fiscal de enlace.

En 2020, los países de los Balcanes Occidentales representados en Eurojust registraron 137 nuevos casos. Entre los resultados tangibles obtenidos durante 2020 se encuentra la exitosa cooperación entre Albania e Italia, coordinada a través de Eurojust, que llevó a la detención de 37 sospechosos presuntamente implicados en una red de contrabando de drogas. Se han logrado estos excelentes resultados gracias a una prolongada investigación común llevada a cabo por un equipo conjunto de investigación (ECI) creado por Italia y Albania y fuertemente apoyado por Eurojust.

¹ Esta designación se ofrece sin perjuicio de ninguna posición sobre el estatuto y está de acuerdo con la RCSNU 1244/1999 y la Opinión de la CIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo.

En abril, Serbia unió sus fuerzas a las de Austria, Bulgaria y Alemania para dismantlar dos grupos delictivos organizados (OCG) sospechosos de cometer fraudes de inversión a gran escala en el comercio cibernético. Apenas unas semanas después de tomar posesión de su cargo, el nuevo fiscal de enlace para Serbia en Eurojust participó plenamente en esta operación, lo que permitió la detención de seis sospechosos y la incautación de 2,5 millones EUR en procedimientos penales.

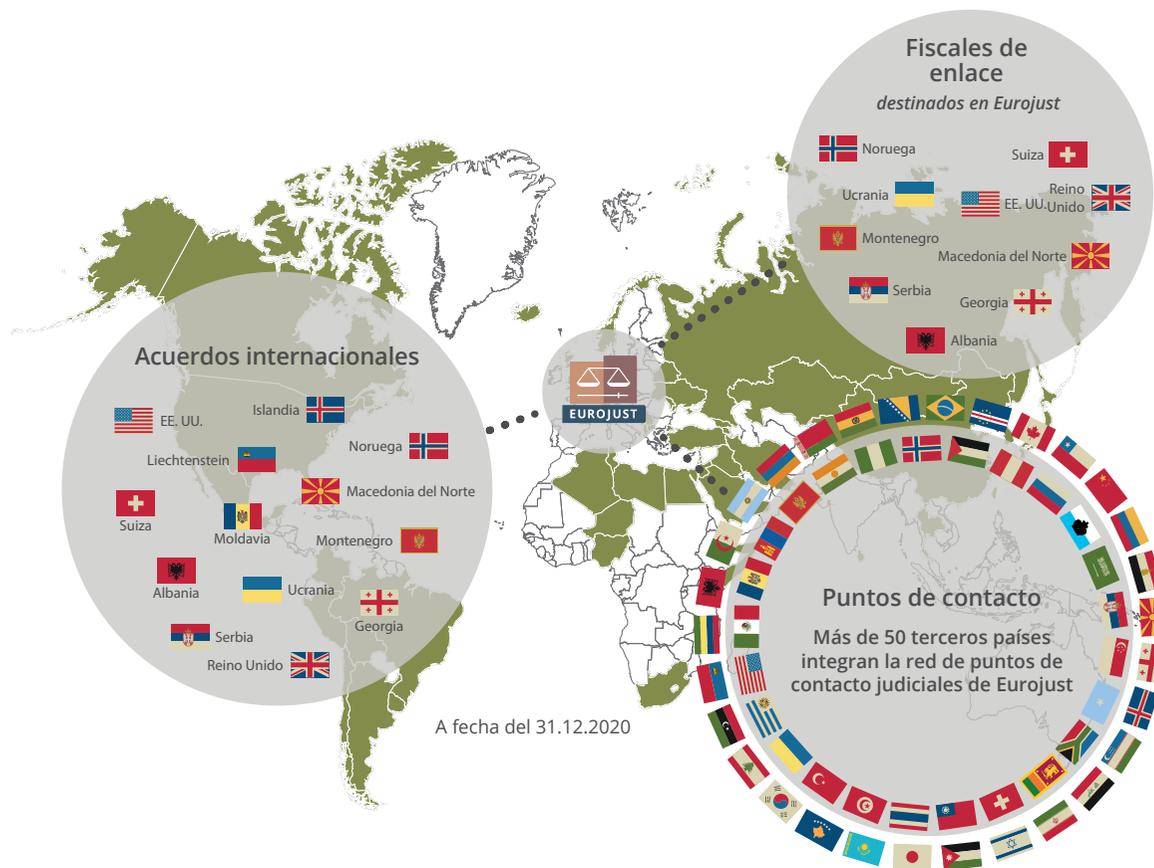
En una operación llevada a cabo en Hungría, Austria, la República Checa, Eslovaquia y Serbia, coordinada por Eurojust y apoyada por Europol, las autoridades húngaras detuvieron a dos dirigentes de un GDO sospechoso de cometer un fraude masivo del IVA en la venta de azúcar y aceite de cocina importados de los Estados miembros de la UE.

Eurojust es un socio clave en la aplicación del Instrumento de Ayuda Preadhesión, que incluye la asistencia para mejorar la cooperación judicial en la lucha contra la delincuencia.

5.2 Programa Euomed Justicia

Para intensificar la lucha contra la delincuencia transfronteriza y facilitar aún más la cooperación judicial entre la Unión Europea y sus países socios del sur, Eurojust acoge la nueva fase del Programa Euomed Justicia. Al poner en contacto a las autoridades competentes de los Estados miembros y de los países socios, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina² y Túnez, el programa contribuirá a fomentar la colaboración judicial transfronteriza estratégica y operativa en materia penal y a mejorar la capacidad de los países socios del sur para cooperar más eficazmente.

Eurojust gestiona la nueva fase de este programa transregional financiado por la Comisión Europea a través de un equipo especializado y colabora en la creación de un mecanismo de cooperación regional a largo plazo.



“ Me congratulo de este nuevo Programa EuroMed y de la próxima fase de cooperación con nuestros países socios del sur. Es esencial que continuemos nuestra buena cooperación y veamos cómo podemos intensificar la lucha contra la delincuencia transfronteriza en interés de todos los Estados afectados. Eurojust es el mejor situado para servir de enlace entre los países asociados y los Estados miembros de la UE para mejorar la cooperación y el intercambio de información. ”

Didier Reynders, comisario de Justicia de la UE

² Esta designación no se interpretará como un reconocimiento de un Estado de Palestina y no prejuzga las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión.

El programa de 5 millones EUR, que comenzó en mayo de 2020, se creó para ayudar a proteger a los ciudadanos de los países vecinos de la UE contra las actividades delictivas, respetando el Estado de Derecho y los derechos humanos fundamentales. Más concretamente, el programa tiene como objetivo reforzar la cooperación estratégica en materia penal en tres ámbitos principales: 1) entre las autoridades judiciales nacionales de los países socios del sur; 2) entre las autoridades de los países socios del sur y los Estados miembros de la UE; y 3) en instancias de cooperación judicial de la UE.

El Programa EuroMed Justicia constituye un importante punto de inflexión en la historia de Eurojust, ya que es la primera vez que la Agencia acoge y ejecuta un programa fuera de las fronteras de la UE.

5.3 América Latina

En junio de 2020, Eurojust dio un gran paso para mejorar el intercambio de información y comunicación con las autoridades judiciales de América Latina al acordar un acceso más amplio al Sistema de Comunicación Segura Iber@. La Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) y Eurojust firmaron entonces un *Acuerdo de Aplicación* de su *Memorando de entendimiento*, que abrirá el sistema a todas las oficinas nacionales de Eurojust. Esto permitirá una comunicación segura y en tiempo real con los puntos de contacto de IberRed en América Latina, que son jueces, fiscales y autoridades centrales con experiencia y competencia en materia de cooperación jurídica internacional en sus países.

“ Hoy en día, las tecnologías de la información y la comunicación y el trabajo en red son las mejores fórmulas y aliados estratégicos de la justicia en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Especialmente en el contexto global de la COVID-19, Iber@ facilita la colaboración de Eurojust e IberRed a través del intercambio instantáneo de información en una plataforma segura, permitiendo a las autoridades competentes ser más eficientes en la cooperación transfronteriza. ”

Enrique Gil Botero, secretario general de IberRed

5.4 Noruega

El Sr. *Jo Christian Jordet* fue nombrado nuevo fiscal de enlace para Noruega en agosto de 2020. Durante el año, Noruega abrió 40 nuevos casos en Eurojust.

En agosto de 2020, Noruega participó en una gran operación entre las autoridades estadounidenses y varios Estados miembros de la UE y sus homólogos de todo el mundo, contra una presunta red delictiva de piratas informáticos que infringían los derechos de autor, responsables principalmente de la piratería de películas y del alojamiento de contenidos digitales ilegales.

En marzo de 2020 se logró otro importante resultado operativo cuando las autoridades alemanas y noruegas acabaron con un grupo delictivo implicado en el tráfico de drogas ilegales entre ambos países.

5.5 Ucrania

Ucrania, representada en Eurojust desde 2018 por su fiscal de enlace, la Sra. *Myroslava Krasnoborova*, abrió 58 nuevos casos durante 2020.

Un caso exitoso en el que participaron Francia, Eslovaquia y Polonia se refería a la venta ilegal de esteroides peligrosos en Francia, que incluyó una entrega vigilada en la que las autoridades de Ucrania dismantelaron una red delictiva que vendía grandes cantidades de esteroides anabólicos ilegales y peligrosos, principalmente en el mercado francés.

Durante el día de puertas abiertas de Eurojust en octubre de 2020, la Sra. *Krasnoborova* fue la principal oradora en un seminario web centrado en el tráfico de drogas.

5.6 Estados Unidos de América

La relación de EE. UU. con Eurojust es de larga data e incluye un acuerdo de cooperación que está en vigor desde 2006. En 2020, la fiscal de enlace para los Estados Unidos de América, la Sra. *Rachel Yasser*, participó en 38 nuevos casos en Eurojust.

Uno de los principales casos iniciados por Estados Unidos en 2020 fue la Operación *Sundance*, que condujo al cierre de uno de los mayores grupos de piratería en línea del mundo en agosto de 2020.

“¿Por qué nosotros, como tercer país, creemos que es importante mantener una relación con Eurojust? Desde la perspectiva de los Estados Unidos, hay tres razones principales. En primer lugar, la capacidad de Eurojust para organizar reuniones de coordinación entre jurisdicciones, congregando a las personas adecuadas para debatir sobre los casos y la estrategia de los mismos (con la ayuda de los servicios de interpretación). En segundo lugar, el apoyo operativo a los días de acción conjunta de primera categoría. En tercer lugar, el liderazgo de Eurojust en las áreas del programa, como en el área de las pruebas obtenidas en el campo de batalla.”

Rachel Yasser, fiscal de enlace para los Estados Unidos de América, hablando en la reunión de la comisión interparlamentaria organizada por la Comisión LIBE del Parlamento Europeo, 2 de diciembre de 2020

5.7 Suiza

En 2020, la fiscal de enlace para Suiza, la Sra. Tanja Bucher, abrió 145 nuevos casos en Eurojust.

En noviembre de 2020, a petición de las autoridades suizas, Eurojust coordinó un día de acción contra la piratería a gran escala y las violaciones de los derechos de autor a través de la emisión en continuo ilegal de series de televisión y películas que operan en Suiza.

Se desmantelaron total de 11 servidores, que ofrecen todos ellos acceso ilegal a películas y series de televisión sin el consentimiento de los titulares de los derechos y privando a las empresas legítimas de más de 1,9 millones EUR, en Alemania, Francia, Mónaco, Países Bajos y Suiza. Las autoridades suizas detuvieron a tres sospechosos. Se bloqueó el sitio web que promovía el servicio ilegal y se embargaron ocho cuentas bancarias en Suiza.

5.8 Perspectivas

La aplicación del Reglamento de Eurojust, que comenzó en diciembre de 2019, transformó la política de relaciones exteriores de Eurojust. La Agencia colabora ahora estrechamente con la Comisión Europea en el desarrollo de estrategias cuatrienales para potenciar su alcance internacional. Estas estrategias especifican los terceros países y las organizaciones internacionales con los que existe una necesidad de cooperación operativa. Por recomendación de la Comisión, el Consejo celebra acuerdos internacionales de cooperación con Eurojust.

Sobre la base de una propuesta de Eurojust, la Comisión presentó al Consejo una recomendación de decisión por la que se autoriza la apertura de negociaciones de acuerdos de cooperación con Eurojust entre la Unión Europea y diez terceros países, a saber, Argelia, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marrueco, Túnez y Turquía. El Consejo ha presentado una decisión que amplía la lista con otros tres países de América Latina: Argentina, Brasil y Colombia. El Supervisor Europeo de Protección de Datos emitió su dictamen el 17 de diciembre de 2020. La Decisión del Consejo aún no ha sido adoptada.

6. Estrecha cooperación con los socios de la UE

Como agencia de la Unión Europea, Eurojust se financia con el presupuesto de la UE y sus actividades están sujetas al control del Parlamento Europeo. Además, la Comisión Europea está representada en la estructura del gobierno de Eurojust.

Como centro de experiencia en cooperación judicial transfronteriza, Eurojust representa la perspectiva de los profesionales de la justicia en los debates que configuran la agenda de la justicia penal y mantiene estrechas relaciones con los principales actores de la cadena de seguridad interna de la UE, entre ellos la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo. Eurojust también colabora estrechamente con las agencias y organismos de la UE en el ámbito de la justicia y los asuntos de interior (JAI), como la Fiscalía Europea, Europol y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).

6.1 Comisión Europea: Un socio clave en la gobernanza de Eurojust

La Comisión Europea es un socio clave en la gobernanza de Eurojust. Un representante de la Comisión participa en el nuevo Consejo de Administración, creado en 2020, y en el Colegio de Eurojust cuando este ejerce sus funciones de gestión.

En 2020, Eurojust y la Comisión profundizaron la cooperación en la dimensión judicial de varios proyectos estratégicos en la lucha contra la delincuencia transfronteriza a nivel de la UE, entre ellos:

Ampliación de la cooperación judicial en materia penal más allá de las fronteras de la UE.

En otoño de 2020, como seguimiento de la estrategia cuatrienal de Eurojust en la que se especifican los terceros países y las organizaciones internacionales con los que es necesario cooperar de forma operativa, la Comisión presentó una Recomendación al Consejo para obtener un mandato de negociación con una serie de terceros países.

Eurojust, por su parte, inició la acogida de la nueva fase del Programa Euromed Justicia, financiado por la Comisión, para seguir reforzando la cooperación estratégica y operativa en materia penal judicial en el espacio euromediterráneo.

Digitalización de la cooperación judicial penal

Como socios en el estudio de la Justicia Penal Digital desde 2019, Eurojust y la Comisión evaluaron las necesidades de los profesionales de la justicia en términos de herramientas e infraestructuras digitales. El resultado constó de varias propuestas de soluciones digitales para permitir el intercambio de solicitudes de cooperación judicial, información y pruebas de manera electrónica a través de las fronteras de forma segura.

Tras la comunicación de la Comisión en diciembre de 2020 sobre los próximos pasos, Eurojust está preparada para continuar la sólida cooperación con la Comisión y las demás agencias JAI y organismos de la UE para brindar sus capacidades de apoyo a las autoridades judiciales de los Estados miembros en la era digital.

Mejorar el acceso a las pruebas electrónicas

Eurojust se convirtió en socio de pleno derecho del proyecto SIRIUS, un punto de referencia central en la Unión Europea para el intercambio de conocimientos sobre investigaciones digitales transfronterizas para las autoridades policiales y judiciales que ha recibido financiación del Servicio de Instrumentos de Política Exterior de la Comisión.

6.2 El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior y la cooperación con las Presidencias de la UE

Como órgano de expertos único en materia de cooperación judicial transfronteriza, Eurojust ha colaborado estrechamente con los Estados miembros que ostentaban la Presidencia de la UE en 2020 para proporcionar información oportuna sobre la dimensión judicial de los debates a diversos niveles sobre cuestiones relativas a la lucha contra la delincuencia transfronteriza y los instrumentos de cooperación judicial.

En particular, junto con la Red Judicial Europea (RJE), Eurojust recopiló información periódica sobre el impacto de las medidas COVID-19 en la cooperación judicial entre los Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega, y analizó las principales cuestiones

“ La Presidencia alemana del Consejo en 2020 estuvo marcada por la crisis de la COVID-19. La Presidencia alemana aseguró de que se adoptaran rápidamente las modificaciones necesarias del sistema de gobernanza de Eurojust. Se creó, en principio, una relación de trabajo con nuestro órgano judicial de la UE, la Fiscalía Europea. La primera Comisión Interparlamentaria sobre Eurojust, celebrada bajo la Presidencia alemana, demostró que Eurojust es una organización madura que puede y debe mirar al futuro con confianza como parte insustituible del sistema de seguridad de la UE. Este apoyo a Eurojust por parte del Consejo, la Comisión y, sobre todo, el Parlamento Europeo garantizó una base financiera suficiente para el trabajo de Eurojust durante los próximos siete años. ”

Klaus Meyer-Cabri, miembro nacional de Alemania y vicepresidente de Eurojust, reflexionando sobre la Presidencia alemana del Consejo en 2020

prácticas y jurídicas derivadas de la situación. Las Conclusiones del Consejo sobre Eurojust, adoptadas bajo la Presidencia alemana del Consejo, confirmaron un mayor reconocimiento de la labor de Eurojust y señalaron que la evolución del panorama de las amenazas a la seguridad exige una respuesta eficaz de las fuerzas de seguridad y del poder judicial para lograr una cadena de seguridad de la UE cada vez más sólida.

6.2.1 La dimensión judicial del ciclo político de la UE

Durante 2020, Eurojust representó a la dimensión judicial dentro del Ciclo de políticas de la UE para la delincuencia internacional transfronteriza y grave y la plataforma multidisciplinar europea contra las principales amenazas delictivas (EMPACT). Como colíder de varios Planes de Acción Operativos (PAO) de EMPACT, en particular en lo que respecta a las finanzas delictivas, la recuperación de activos, el tráfico ilícito de migrantes y la ciberdelincuencia, Eurojust también contribuyó a la respuesta operativa.

En la evaluación independiente del ciclo de políticas de la UE 2018-2021, aprobada en diciembre de 2020, el Consejo destacó la necesidad de aumentar el conocimiento de la plataforma EMPACT para la cooperación entre los fiscales nacionales. El Consejo pidió a Eurojust que tomara la iniciativa y, junto con la RJE y Europol, desarrollara una campaña en 2021 que se dirigiera específicamente a los agentes judiciales nacionales, explicara el proceso EMPACT y pusiera de relieve las posibles sinergias y ámbitos de cooperación entre los agentes policiales y judiciales en la lucha contra la delincuencia transfronteriza.



A lo largo de 2020, el presidente de Eurojust, el Sr. Ladislav Hamran ha informado a los ministros europeos en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) sobre la plena continuidad de las actividades de Eurojust y el apoyo a las autoridades judiciales nacionales durante la pandemia de la COVID-19. También subrayó que la crisis actual confirma la necesidad de seguir digitalizando el modo en que fiscales y jueces trabajan juntos en toda la Unión Europea.

6.2.2 El arte se une a la justicia en Eurojust

Como parte de una tradición establecida, el país que ostenta la Presidencia rotatoria de la UE tiene la oportunidad de exponer obras de arte seleccionadas en el vestíbulo y en las plantas públicas del edificio de Eurojust.



Durante la Presidencia croata, en el primer semestre de 2020, el personal de Eurojust y los visitantes externos que acudieron al edificio tuvieron la oportunidad de admirar los cuadros del artista croata Velimir Trnski.



Durante la Presidencia alemana, que comenzó el 1 de julio de 2020, Eurojust tuvo el honor de exponer obras de arte del escultor y pintor *Stefan Pietryga* del grupo de artistas germano-neerlandeses conocido como «Die Potsdamer Gruppe».

6.3 Control democrático del Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo desempeña un papel fundamental en la configuración de la legislación de la UE en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal, al hacer de la lucha contra la delincuencia y la corrupción una prioridad política. El 1 de diciembre de 2020, las contribuciones de Eurojust hacia una Europa más segura se presentaron en una reunión virtual de la Comisión Interparlamentaria organizada por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo. Fue la primera vez desde que el Reglamento de Eurojust entrara en vigor en diciembre de 2019 que los miembros del Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales de los Estados miembros evaluaron conjuntamente las actividades de la Agencia. Los temas clave fueron la cooperación judicial desde el brote de la pandemia de la COVID-19, la necesidad de una mayor digitalización del poder judicial, la futura cooperación entre Eurojust y la Fiscalía Europea, la cooperación con los fiscales de enlace destinados a Eurojust desde terceros países y los desafíos relacionados con el Brexit.

6.4 Cooperación operativa y estratégica con Europol

Dado que el poder judicial y la policía desempeñan funciones complementarias en las investigaciones penales, Eurojust siguió cooperando estrechamente en el trabajo operativo y en los proyectos analíticos a lo largo de 2020 con Europol, la Agencia de Cooperación Policial de la Unión Europea.

Las autoridades judiciales nacionales pidieron a Europol que fuera socio de pleno derecho en 40 grandes acciones coordinadas a través de Eurojust en 2020, incluido el ECI para dismantelar EncroChat, una red telefónica cifrada muy utilizada por las redes delictivas.

Más allá de la estrecha cooperación en los casos, Eurojust y Europol trabajaron juntos en proyectos estratégicos para proporcionar eficiencia y sinergias en la lucha contra delitos transfronterizos complejos, como el cifrado. El proyecto SIRIUS, que apoya a las autoridades policiales y judiciales con productos basados en el conocimiento sobre el acceso transfronterizo a las pruebas electrónicas de los proveedores de servicios con sede en EE. UU., se ha ampliado mediante la formalización de la asociación entre ambas agencias. Eurojust se ha convertido en cobeneficiario de pleno derecho de la segunda fase del proyecto SIRIUS, que durará hasta mediados de 2024.

6.5 Establecimiento de relaciones con la Fiscalía Europea y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude

A lo largo de 2020, Eurojust estuvo en contacto continuo con la Fiscalía Europea para sentar las bases de una relación de trabajo privilegiada y una estrecha cooperación en la lucha contra los delitos contra los intereses financieros de la Unión Europea. La

“ *Creo que es crucial, no solo para nuestra Agencia, sino también para la Unión Europea en su conjunto, que reforcemos la legitimidad democrática de las instituciones, organismos y agencias europeas. Que el día de hoy sea el comienzo de un diálogo fructífero y continuo entre Eurojust y ustedes, como representantes del pueblo europeo.* ”

Ladislav Hamran, presidente de Eurojust

“ La Fiscalía Europea y Eurojust tienen competencias e instrumentos diferentes y complementarios, pero la misma misión: luchar contra la delincuencia. Deseo que la Fiscalía Europea se convierta en un centro de excelencia para la incautación de bienes de origen delictivo y en un factor de cambio en la lucha contra el fraude transfronterizo del IVA. Estoy deseando entablar una cooperación eficiente y pragmática con Eurojust con este objetivo en mente. ”

Laura Kövesi, Fiscal Europea, durante su visita a Eurojust en marzo de 2020

Agencia también siguió desarrollando la estrecha colaboración con la OLAF, incluso mediante la cooperación en los casos.

6.5.1 Establecimiento de relaciones de trabajo con la Fiscalía Europea

La Unión Europea está trabajando en la creación de la Fiscalía Europea, que será una fiscalía independiente y descentralizada de la Unión Europea con el mandato de investigar, procesar y llevar ante la justicia a los autores de delitos que afecten al presupuesto de la UE.

La Fiscalía Europea trabajará mano a mano con las autoridades nacionales y será un socio privilegiado de Eurojust. A lo largo de 2020, las dos instituciones estuvieron en estrecho contacto para sentar las bases de un acuerdo de trabajo, que se firmó el 11 de febrero de 2021 y que regirá la cooperación a nivel estratégico, operativo y administrativo.

6.5.2 Estrecha cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude

Eurojust mantiene relaciones de cooperación con la OLAF desde 2008 para reforzar la lucha contra los delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión Europea. Aprovechando una tendencia al alza en la participación de la OLAF en casos coordinados a través de Eurojust, la OLAF participó en un ECI entre las autoridades

belgas y rumanas que desveló con éxito un sistema de blanqueo de capitales asociado a un proyecto de infraestructura ferroviaria financiado por la UE en Rumanía.

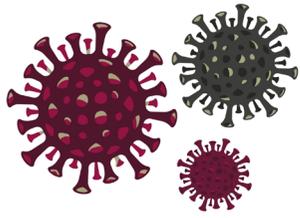
En junio de 2020, Eurojust organizó una formación, que fue acogida digitalmente por la OLAF, para unos 50 investigadores de la OLAF. La formación incluyó un intercambio práctico de las mejores prácticas de cooperación judicial entre las instituciones, y se exploraron conjuntamente las formas de mejorar estas prácticas.

6.6 Fomento del diálogo sobre la respuesta a las crisis y la digitalización en la red de las agencias de Justicia y de Asuntos de Interior

Eurojust acogió la red de agencias de Justicia e Interior (JHAAN, por sus siglas en inglés) en 2020, año en que la red celebró su décimo aniversario.

En julio de 2020, los responsables de las agencias JAI debatieron sobre el impacto de la pandemia en el trabajo de las agencias sobre la base del *Documento conjunto de la red de agencias JAI sobre la respuesta a la COVID-19*, en el que se describen las actividades de cada agencia, así como los esfuerzos conjuntos para hacer frente al impacto de la pandemia. Los responsables de las agencias también debatieron sobre las implicaciones en materia de derechos fundamentales de las medidas gubernamentales contra la COVID-19, la rápida adaptación de la delincuencia organizada a las circunstancias cambiantes y el reciente aumento del consumo de drogas, la violencia doméstica y los abusos contra menores. El documento conjunto se actualizó en enero de 2021 para reflejar otras iniciativas en el segundo semestre del año.

La reunión anual de los responsables de las agencias JAI, celebrada el 20 de noviembre, se centró en la digitalización y en el primer intercambio sobre inteligencia artificial y desarrollo de capacidades digitales, herramientas de formación y aprendizaje innovador. Dado que la pandemia de la COVID-19 ha servido de catalizador para el teletrabajo y las videoconferencias, las agencias acordaron explorar vías para una cooperación más estrecha con el fin de configurar el futuro digital de la aplicación de la ley, la gestión de las fronteras y la justicia en el pleno respeto de los derechos fundamentales.



COVID-19

Respuesta de las agencias JAI (Justicia y Asuntos de Interior de la UE)

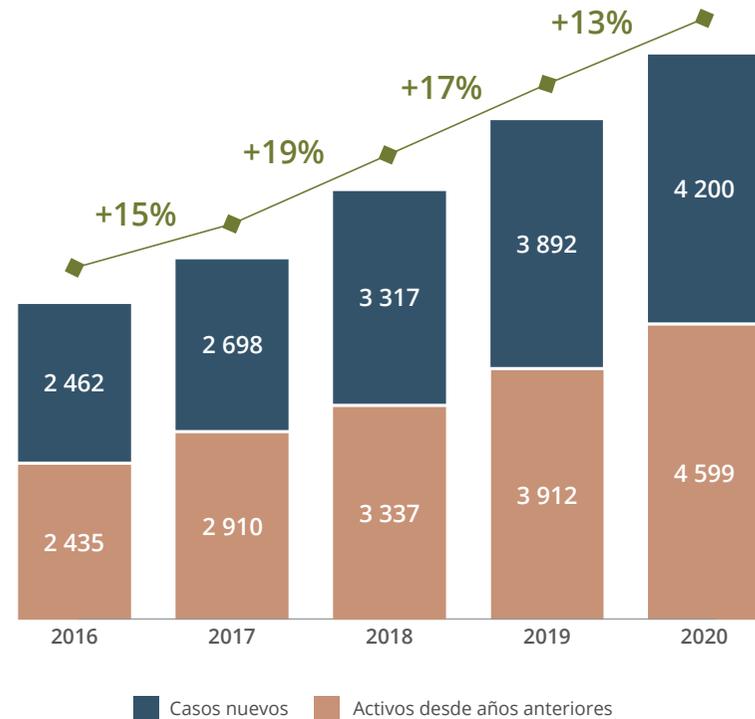
- Apoyar a los Estados miembros y a las instituciones de la UE para:
- ▶ hacer frente a los retos operativos durante la pandemia de la COVID-19;
 - ▶ recabar conocimientos especializados y proporcionar análisis;
 - ▶ fomentar el diálogo y el aprendizaje entre las principales partes interesadas.



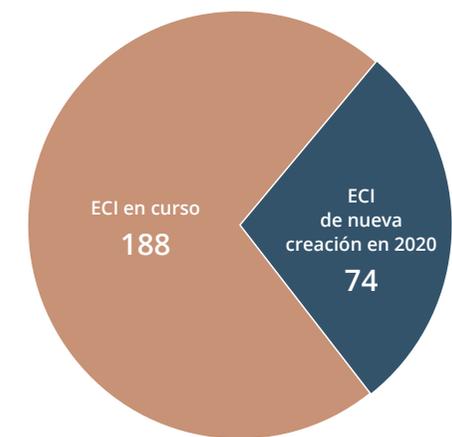
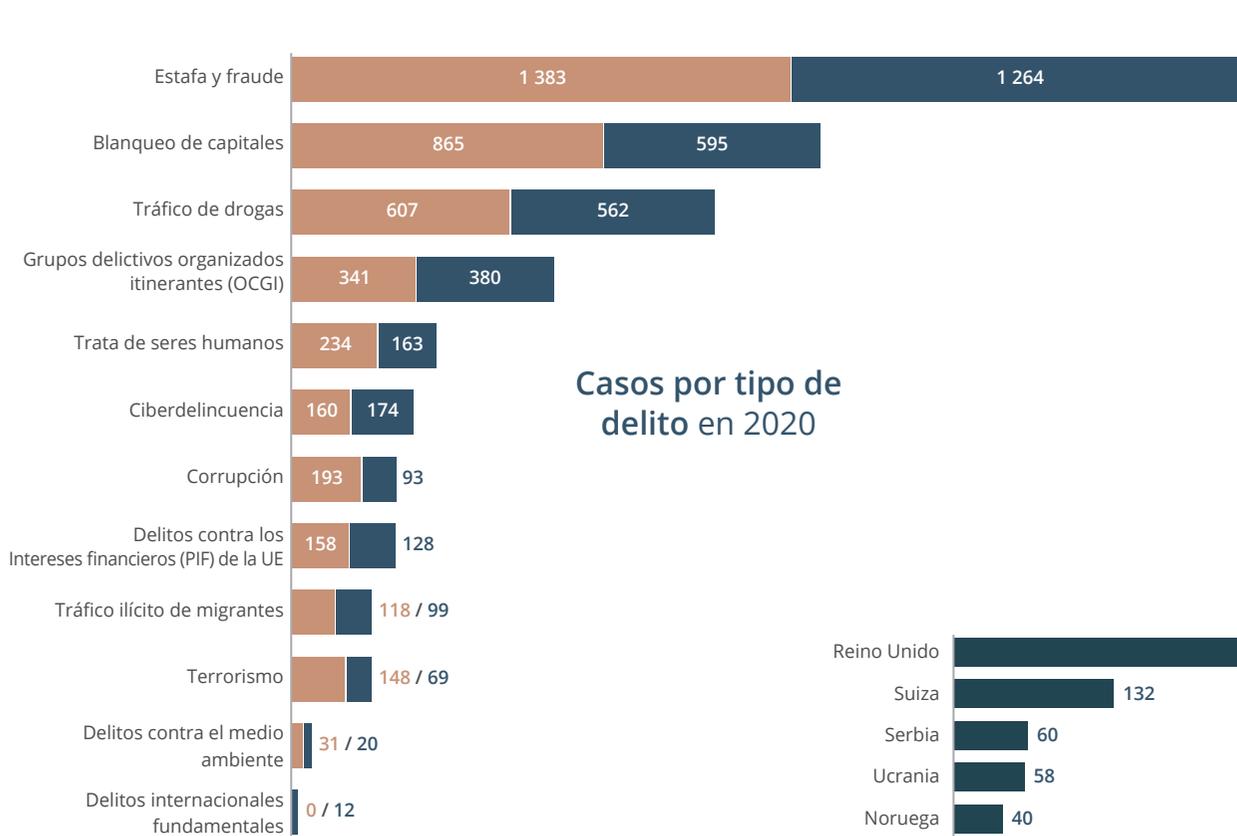
7. Casos por tipo de delito

La participación de Eurojust en los casos se rige por la demanda y los cinco principales tipos de delitos relativos a los nuevos casos registrados en 2020 fueron la estafa y el fraude, el blanqueo de capitales, el tráfico de drogas, las investigaciones contra grupos delictivos organizados itinerantes (OCGI) y la trata de seres humanos.

7.1 Estadísticas sobre los casos en 2020



Apoyo práctico a **8 800** investigaciones penales en 2020



Apoyo a más de 260 equipos conjuntos de investigación

■ Casos nuevos
■ Activos desde años anteriores

Una misma investigación puede estar clasificada en distintas categorías de delitos, si incluye varios tipos. Para más detalles, consulte el anexo de datos.



7.2 EncroChat: Desmantelamiento de una red cifrada utilizada por organizaciones delictivas



El 2 de julio de 2020, las autoridades policiales y judiciales francesas y neerlandesas, Europol y Eurojust presentaron los impresionantes primeros resultados de una investigación conjunta para desmantelar EncroChat, una red telefónica cifrada ampliamente utilizada por las redes delictivas en todo el continente europeo y fuera de él.

Al interceptar, compartir y analizar legalmente millones de mensajes cifrados intercambiados a través de la plataforma, se pudo obtener un volumen sin precedentes de nuevas pruebas de actos de delincuencia organizada. Al ser admisibles en los tribunales penales nacionales, estas pruebas pueden ser utilizadas por las autoridades judiciales nacionales para perseguir eficazmente a los sospechosos de delitos graves.

La intensa cooperación judicial a través de Eurojust permitió ampliar progresivamente el intercambio de información hacia otros países afectados por las actividades delictivas descubiertas a través de EncroChat. El caso ha crecido hasta incluir a 13 países, desencadenando una multitud de nuevas investigaciones a escala nacional y con una dimensión transfronteriza. Se organizaron un total de nueve reuniones de coordinación para congregarse a todas las partes implicadas en un entorno seguro, identificar investigaciones paralelas o relacionadas, decidir el marco más adecuado para la cooperación y resolver posibles conflictos de jurisdicción. Se han facilitado cerca de 170 órdenes europeas de investigación (OEI) a través de la oficina francesa de Eurojust.

¿Qué era EncroChat?

Los teléfonos EncroChat se presentaron como garantía de un perfecto anonimato (ausencia de asociación del dispositivo o de la tarjeta SIM a la cuenta del usuario, adquisición en condiciones que garantizan la ausencia de trazabilidad) y de una perfecta discreción tanto de la interfaz cifrada (doble sistema operativo, la interfaz cifrada se oculta para no ser detectable) como del propio terminal (supresión de la

cámara, del micrófono, del GPS y del puerto USB). También disponía de funciones destinadas a garantizar la impunidad de los usuarios (borrado automático de los mensajes en los terminales de sus destinatarios, código PIN específico destinado al borrado inmediato de todos los datos en caso de introducción consecutiva de una contraseña errónea), funciones que, al parecer, estaban especialmente desarrolladas para permitir el borrado rápido de mensajes comprometedores, por ejemplo, en el momento de la detención por parte de la policía. Además, el dispositivo podía ser borrado a distancia por el revendedor o el servicio de asistencia.

EncroChat vendía los criptotelfonos a un coste de unos 1 000 EUR cada uno a escala internacional y ofrecía suscripciones con cobertura mundial, por 1 500 EUR durante seis meses, con asistencia a cualquier hora del día.

Cómo se desarrolló la investigación

En los últimos años, los países europeos se han visto cada vez más afectados por los grupos delictivos organizados (OCG), que son omnipresentes y tienen una gran capacidad de adaptación, lo que plantea uno de los retos de seguridad más acuciantes a los que se enfrentan las autoridades policiales y judiciales. En este sentido, el abuso de las tecnologías de comunicación cifradas es un facilitador clave de sus actividades delictivas.

Desde 2017, la *Gendarmerie* francesa y las autoridades judiciales venían investigando los teléfonos que utilizaban EncroChat, tras descubrir que los teléfonos se encontraban regularmente en las operaciones contra los GDO y que la empresa operaba desde servidores en Francia. Finalmente, se consiguió poner en marcha un dispositivo técnico para superar la técnica de cifrado y tener acceso a la correspondencia de los usuarios.

A principios de 2020, EncroChat era uno de los mayores proveedores de comunicación digital cifrada, con una proporción muy elevada de usuarios presuntamente dedicados a actividades delictivas. Los puntos críticos de los usuarios estaban especialmente presentes en los países de origen y destino del tráfico de cocaína y cannabis, así como en los centros de blanqueo de capitales.

Dado el uso generalizado de la solución telefónica cifrada por EncroChat entre las redes delictivas internacionales de todo el mundo, las autoridades francesas decidieron abrir un caso en Eurojust hacia los Países Bajos en 2019.

La evolución de las investigaciones llevó a organizar el tratamiento de los datos,

captados sobre la base de las disposiciones de la legislación francesa y con autorización judicial, a través de los marcos de cooperación judicial y policial internacional. Parte de esta información también fue inmediatamente relevante en las investigaciones penales en curso, lo que dio lugar a la interrupción inmediata de las actividades delictivas en curso, incluidos los ataques violentos, la corrupción, las tentativas de asesinato y los transportes de drogas a gran escala.

La interceptación de los mensajes de EncroChat llegó a su fin el 13 de junio de 2020, cuando la empresa se dio cuenta de que una autoridad pública había penetrado en la plataforma. EncroChat envió entonces un aviso a todos sus usuarios con el consejo de que tiraran inmediatamente los teléfonos.

La función de Eurojust y de Europol

en abril de 2020, Eurojust facilitó la creación de un ECI entre Francia y los Países Bajos y con la participación de Europol. Los miembros del ECI organizaron nueve reuniones de coordinación en Eurojust para congregarse a todas las partes implicadas en un entorno seguro, identificar investigaciones paralelas o relacionadas, decidir el marco más adecuado para la cooperación y resolver posibles conflictos de jurisdicción.

La intensa cooperación judicial a través de Eurojust permitió ampliar el intercambio de información hacia otros países afectados por las actividades delictivas, incluso a través del amplio uso de las órdenes europeas de investigación (OEI).

Europol participó activamente en las investigaciones dirigidas por Francia y los Países Bajos desde 2018, relacionadas con la prestación y el uso de servicios de comunicación cifrados por parte de los GDO. Como resultado de esta investigación y a través de su papel como centro de información y su amplio sistema de apoyo analítico y técnico, Europol pudo crear y proporcionar una visión única y global sobre la escala y el funcionamiento de la delincuencia organizada. Esto ayudará a las fuerzas del orden a combatir la delincuencia organizada con mayor éxito en el futuro. Un amplio equipo especializado de Europol investigó en tiempo real millones de mensajes y datos recibidos de los socios del ECI durante la investigación. El equipo cotejó y analizó los datos y facilitó y coordinó con los socios del ECI el intercambio de información con los países interesados.

Francia

En Francia, donde la operación se llevó a cabo bajo el nombre en clave «Emma 95», la *Gendarmerie* había creado un grupo operativo en marzo de 2020. Con más de 60 agentes, la *Gendarmerie* dirigió las investigaciones centradas en la solución telefónica cifrada EncroChat bajo la supervisión de los magistrados de la JIRS de Lille.



El grupo operativo ha estado vigilando las comunicaciones de miles de delincuentes, lo que ha llevado a la apertura de un amplio abanico de procedimientos incidentales. Francia no desea comunicar más información sobre estas investigaciones en curso ni sobre los resultados obtenidos. Los considerables medios desplegados muestran la importancia de estas investigaciones y la importancia que se concede a su éxito en Francia.

Países Bajos

En los Países Bajos, donde la operación llevaba el nombre en clave de «Lemont», cientos de investigadores, con la autorización del juez de instrucción, siguieron día y noche las comunicaciones de miles de delincuentes desde el inicio de la operación para desentrañar el flujo de datos interceptados y actuar en consecuencia. La investigación penal fue dirigida por fiscales de la fiscalía nacional de los Países Bajos y la información se ha puesto a disposición de un centenar de investigaciones penales en curso.

La investigación ha permitido hasta ahora la detención de 60 sospechosos, la incautación de drogas (más de 10 000 kg de cocaína, 70 kg de heroína, 12 000 kg de cannabis, 1 500 kg de metanfetamina y 160 000 litros de una sustancia utilizada para producir drogas sintéticas), el desmantelamiento de 19 laboratorios de drogas sintéticas, la incautación de docenas de armas de fuego (automáticas), relojes caros y 25 coches, incluidos vehículos con compartimentos ocultos, y casi 20 millones EUR en efectivo. Se espera obtener información en más de 300 investigaciones. En varios casos, es muy probable que se produzcan más detenciones en el próximo período.

Efectos en toda la Unión Europea y fuera de ella

También se detuvo a gran número de sospechosos en varios países que no participaban en el ECI, pero que se veían especialmente afectados por el uso ilegal de estos teléfonos por parte de individuos activos en la delincuencia organizada, entre ellos el Reino Unido, Suecia y Noruega. Muchas de estas investigaciones estaban relacionadas con el tráfico internacional de drogas y con actividades delictivas violentas.

Noruega: Se iniciaron un total de 12 investigaciones basadas en los datos recibidos de EncroChat, y la información fue también relevante para las investigaciones en curso. En total, se detuvo inicialmente a 31 personas y se incautaron más de 500 kg de drogas, armas y granadas de mano, 83 000 euros en efectivo, artículos de lujo y propiedades.

Reino Unido: A 19 de enero de 2021, se habían producido 1 239 detenciones en el Reino Unido a raíz de EncroChat.

Suecia: En Suecia, se iniciaron unas 90 investigaciones como resultado de la cooperación a través de Eurojust y Europol, muchas de ellas relacionadas con el asesinato y la tentativa de asesinato o la conspiración para el asesinato. Hasta el momento, se han detenido a unos 230 sospechosos y se han producido condenas en 15 casos con penas de hasta 14 años de prisión. Entre los bienes incautados figuran unas 50 armas de fuego, explosivos y varias granadas de mano, 1 300 kg de estupefacientes y 53 000 EUR en efectivo. Se espera que se celebren varios procesos judiciales a lo largo de 2021.

7.3 Delitos económicos

En 2020, las autoridades judiciales y policiales nacionales confiscaron o embargaron preventivamente unos 1 900 millones EUR en operaciones coordinadas a través de Eurojust.

La delincuencia económica siguió siendo uno de los principales objetivos del trabajo de Eurojust en 2020, que abarcó investigaciones sobre una amplia gama de delitos, como la estafa, el fraude, la evasión fiscal, el blanqueo de capitales y la corrupción, así como los delitos contra el medio ambiente y la propiedad intelectual. Las investigaciones penales que abordan principalmente otras formas de delitos, como el tráfico de drogas, las actividades terroristas o la trata de seres humanos (TSH), también llevan frecuentemente aparejados delitos económicos, como el blanqueo de capitales.

Además del extenso trabajo de casos que abordan la delincuencia económica, el Equipo de Delitos Económicos del Colegio de Eurojust supervisó las cambiantes tipologías de delitos económicos para recopilar, cotejar y racionalizar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas que surgen del trabajo de casos de Eurojust. Los resultados sirven para proporcionar una perspectiva profesional a los legisladores nacionales y de la UE que tratan de combatir estos desarrollos y orientar a los fiscales a escala nacional e internacional, como el *Report on Eurojust's Casework on Environmental Crime* (Informe sobre casos de Eurojust

relacionados con los delitos contra el medio ambiente) (publicado en enero de 2021). Otros proyectos en curso se centran en el blanqueo de capitales, la corrupción, el fraude en las inversiones y el reconocimiento mutuo de las resoluciones de embargo y decomiso, que se materializarán en 2021/2022, así como en la orientación a los profesionales de la justicia sobre el nuevo marco jurídico de la UE que regula la cooperación judicial en el ámbito de la recuperación de activos, que entró en vigor en diciembre de 2020.

7.3.1 Estafa y fraude

En 2020, casi 1 300 casos y 68 ECI apoyados por Eurojust se refirieron a delitos de estafa y fraude. Estos delitos tienen muchas formas, como el fraude en las inversiones, el fraude de seguros, el fraude de las prestaciones, el fraude fiscal y el fraude en el ámbito de los impuestos especiales o el fraude al consumidor. Los casos dieron lugar a la organización de 61 reuniones de coordinación, 8 días de acción conjunta y la correspondiente creación de centros de coordinación durante el año.



CASOS DE ESTAFA Y FRAUDE EN 2020

2 647 CASOS

(1 264 casos nuevos,
1 383 en curso de años anteriores)

68

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN

(20 nuevos ECI, 48 en curso)

91

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

8

DÍAS DE ACCIÓN coordinadas

“ La variedad y el tipo de delitos económicos que se cometen en la Unión Europea están en constante evolución y desarrollo. En particular, la pandemia de la COVID-19 ha contribuido al desarrollo y crecimiento de las actividades fraudulentas cometidas a través de internet. ”

Frank Cassidy, miembro nacional de Eurojust de Irlanda y presidente del equipo de delincuencia económica del Colegio de Eurojust

Acción contra el fraude de inversiones a gran escala



En toda Europa y fuera de ella, miles de víctimas fueron engañadas para que invirtieran dinero a través de falsas plataformas comerciales en línea. El dinero pagado por los incautos inversores era, en realidad, redistribuido a una compleja red de blanqueo de capitales que operaba en toda Europa. Las empresas situadas al final de la cadena de blanqueo de capitales estaban bajo el control de los delincuentes, lo que permitía que ellos mismos retiraran los fondos.

En Alemania, cientos de personas fueron estafadas a través de este sistema, con daños que superan los 16 millones EUR. Austria informó de unas 850 víctimas, con presuntos daños de al menos 2,2 millones EUR. Eurojust apoyó la investigación transfronteriza con apoyo logístico y financiero para un equipo conjunto de investigación, reuniones de coordinación y un día de acción coordinada dirigida a dos grupos diferentes de autores, garantizando así el apoyo judicial y el intercambio efectivo de información y pruebas.



4 de abril de 2020 – Basándose en la información obtenida durante el día de acción, las autoridades serbias llevaron a cabo otra operación contra una empresa en Belgrado, que se saldó con la detención de otro sospechoso y la incautación de varios servidores, equipos informáticos y documentos.



2 de abril de 2020 – Un **día de acción conjunta** coordinada en tiempo real desde Eurojust, en la que participaron autoridades policiales y judiciales de Austria, Alemania, Bulgaria y Serbia, dio como resultado:

- **detenciones simultáneas de sospechosos** en Bulgaria (4) y Serbia (5),
- el **embargo de 2,5 millones EUR** en Alemania, y
- la **incautación de bienes** (apartamentos, coches, una cantidad considerable de dinero en efectivo y equipos informáticos) y la puesta bajo vigilancia de más de 30 **cuentas bancarias** in Serbia



Primavera de 2020 – Se celebraron **reuniones de coordinación**, en las que participaron Alemania, Austria, Bulgaria y Serbia, tanto en los locales de Eurojust en La Haya como por videoconferencia.



24 de febrero de 2020 – Las autoridades nacionales de Alemania y Austria formaron un **equipo conjunto de investigación** con el apoyo de Eurojust y Europol.



#JusticeDone para el fraude con los fondos de pensión

En 2016, las autoridades suecas pusieron en marcha una investigación penal sobre la sospecha de fraude grave de unos 2 000 SEK en ahorro para pensiones, que afectó a decenas de miles de ahorradores particulares y al Estado sueco. Como rápidamente quedó claro que la trama de fraude estaba organizada a nivel internacional, la oficina sueca de Eurojust abrió un caso. Desde entonces, una veintena de países de dentro y fuera de la Unión Europea han colaborado en las investigaciones penales suecas y se formó un ECI con Malta.

En 2020, un tribunal sueco condenó a cuatro personas por su implicación en la trama de fraude y los condenó a un total de 21 años y 3 meses de prisión por los delitos de infidelidad grave contra el principal, fraude con agravantes, blanqueo de capitales con agravantes y soborno con agravantes. Además, se confiscó a los condenados unos 300 millones SEK. Se ha presentado otra acusación y se espera una sentencia para esa parte de la investigación a principios de 2021.

“ Este es el resultado de un excelente trabajo en equipo durante mucho tiempo en el que han participado, en principio, todos los grupos profesionales de la Autoridad de Delitos Económicos de Suecia, así como varios investigadores cualificados de la Unidad de Delitos Fiscales de la Agencia Tributaria de Suecia. Todos ellos han trabajado arduamente para reunir la investigación preliminar, que se refiere, entre otras cosas, a las transacciones con instrumentos financieros extranjeros y a los flujos de pagos internacionales. Nuestra colaboración con las autoridades de otros países, Eurojust y Europol también ha sido de gran importancia para el éxito de la investigación. ”

Jerker Asplund, Fiscal de la Autoridad Sueca de Delitos Económicos y Jefe de la Investigación Preliminar

Parar el fraude del IVA en Hungría

En una operación llevada a cabo en Hungría, Austria, la República Checa, Eslovaquia y Serbia en julio de 2020, coordinada por Eurojust y apoyada por Europol, las

autoridades húngaras detuvieron a dos dirigentes de un GDO responsable de cometer un fraude masivo del IVA en la venta de azúcar y aceite de cocina importados de los Estados miembros de la UE.

En total, se registraron 33 locales en cinco países, desentrañando una estafa de dos años para evitar el pago del IVA a las autoridades húngaras, que dejaron de percibir, por tanto, unos 10 millones EUR en ingresos. La operación no tuvo ninguna repercusión en los usuarios finales del azúcar y el aceite de cocina. En el período previo al día de acción, Eurojust facilitó el contacto directo entre las autoridades judiciales y policiales nacionales de los cinco países implicados, ayudando a trazar la actividad delictiva y proporcionando traducciones y apoyo operativo práctico.

Eurojust también apoyó a las autoridades judiciales húngaras en la ejecución de las OEI y otros instrumentos judiciales para el resto de países implicados, lo que dio lugar a numerosos interrogatorios de los testigos, registros domiciliarios e incautaciones de documentos ejecutados fuera de Hungría.

Durante el día de acción, se realizaron 11 registros simultáneos y 12 interrogatorios de los testigos en Austria, la República Checa, Eslovaquia y Serbia, además de 22 registros domiciliarios en Hungría. En total, se interrogó a nuevos sospechosos, dos de los cuales fueron detenidos, y se incautaron bienes inmuebles. Se desplegaron más de 110 agentes en las operaciones sobre el terreno.

En noviembre, las autoridades húngaras desmantelaron un grupo delictivo que se dedicaba al fraude del IVA a gran escala mediante la venta ficticia de perfumes, con el apoyo de Eurojust y de las autoridades policiales de Austria, la República Checa y la República Eslovaca. Durante el día de acción conjunta se detuvo a siete sospechosos húngaros y se registraron varios locales en Hungría y uno en la República Eslovaca. Las autoridades de los países participantes intervinieron mediante la oportuna incautación de los documentos pertinentes, lo que permitió asegurar los bienes inmuebles y otros activos procedentes del delito en Hungría. Eurojust apoyó la investigación facilitando múltiples peticiones judiciales.

7.3.2 Blanqueo de capitales

La actividad delictiva organizada tiene fines lucrativos. La introducción de activos obtenidos ilegalmente en el ciclo financiero y económico legal tiene por objeto proporcionar a los delincuentes recursos explicables y de apariencia legal que hace



CASOS DE BLANQUEO DE DINERO EN 2020

1 460 CASES

(595 casos nuevos, 865 en curso de años anteriores)

64

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN
(14 nuevos ECI, 50 en curso)

101

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

7

DÍAS DE ACCIÓN coordinadas

cada vez más difícil rastrearlos hasta su verdadero origen.

La persecución efectiva de los blanqueadores de capitales, incluida la recuperación de los activos obtenidos ilegalmente, contribuye de manera significativa a combatir con éxito la delincuencia organizada. A medida que se quitan los beneficios a los autores, el delito se vuelve menos atractivo. Al mismo tiempo, una acción decisiva contra el blanqueo de capitales impide que los activos se utilicen para cometer otros delitos.

En 2020, casi 600 casos y 64 ECI apoyados por Eurojust estaban relacionados con el blanqueo de capitales, lo que llevó a la organización de 101 reuniones de coordinación y 7 días de acción conjunta, así como a la correspondiente creación de

centros de coordinación.

Los principales resultados operativos incluyeron:

- ▶ el desmantelamiento de una red delictiva en Italia y Rumanía responsable de *fraudes financieros a gran escala, ciberdelincuencia y blanqueo de capitales*. En julio de 2020, las autoridades judiciales y la policía de Italia y Rumanía detuvieron a 12 sospechosos, entre los que se encontraban los dos líderes del GDO que cometía fraudes financieros y diversas formas de ciberestafa. Los delincuentes engañaban a víctimas de toda Europa para que hicieran transferencias bancarias a cuentas bancarias italianas, propiedad de entidades utilizadas como «mulas de dinero» para blanquear los beneficios ilícitos, que se estiman en más de 20 millones EUR.
- ▶ el descubrimiento de un *sistema de blanqueo de capitales asociado a un proyecto de infraestructura ferroviaria financiado por la UE en Rumanía* en julio de 2020 por un ECI en el que participaron las autoridades belgas y rumanas. El ECI se creó con el apoyo de Eurojust y la participación de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). Cuatro personas (dos de origen rumano y dos italianas) fueron acusadas de blanqueo de capitales, tráfico de influencias y evasión fiscal; se incautaron varios bienes y se congelaron cuentas bancarias.

7.3.3 Corrupción

La corrupción socava el funcionamiento del Estado y de las autoridades públicas a todos los niveles y es un factor clave de la delincuencia organizada.

7.3.4 Delitos contra el medio ambiente

Los delitos contra el medio ambiente son la cuarta actividad delictiva más importante del mundo, y crecen a un ritmo de entre el 5 % y el 7 % anual, según una estimación de Interpol y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Este aumento, unido al carácter organizado y transnacional de los delitos contra el medio ambiente, exige que las autoridades administrativas, policiales y judiciales adopten un enfoque coordinado a escala nacional e internacional.

Un nuevo informe sobre casos de delitos contra el medio ambiente, preparado durante 2020 y publicado en enero de 2021, mostró que la participación temprana de Eurojust permite una cooperación internacional eficaz, la coordinación desde el inicio de las investigaciones, el intercambio efectivo de información y el desarrollo de estrategias comunes.

Los ECI han demostrado ser especialmente eficaces para el intercambio rápido y directo de pruebas en varios de los casos de delitos contra el medio ambiente de Eurojust. La visión general de los retos y las mejores prácticas en los casos de delitos contra el medio ambiente transfronterizos que se ofrece en el informe no solo puede facilitar el trabajo de los profesionales, sino también informar las decisiones de los responsables políticos de la UE, especialmente en el marco de la actual revisión de la Directiva sobre delitos contra el medio ambiente.



CASOS DE CORRUPCIÓN EN 2020

286 CASOS

(93 casos nuevos, 193 en curso de años anteriores)

5

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN
(1 caso nuevo, 4 en curso)

8

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS



CASOS DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN 2020

51 CASOS

(20 casos nuevos, 31 en curso de años anteriores)

6

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN
(3 casos nuevos, 3 en curso)

6

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

Acción en toda la UE contra la emisión en continuo ilegal de televisión de pago



En 2019, las **autoridades españolas iniciaron una investigación sobre un grupo delictivo organizado (GDO)** que ofrecía emisión en continuo ilegal de programas de televisión, series y películas de plataformas como Netflix, Amazon y HBO a cerca de 2 millones de suscriptores en todo el mundo. **En Suecia se estaba llevando a cabo una investigación penal paralela** desde 2017, centrada en servicios dirigidos al mercado sueco.

3 de junio de 2020: en una acción coordinada con el apoyo de Eurojust y Europol, se **desmantelaron simultáneamente 50 servidores** en Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, República Checa, Polonia y España. La acción también se saldó con **11 detenciones**, la **incautación de activos delictivos por valor de 4,8 millones EUR**, y el **embargo de 1,1 millones EUR** en varias cuentas bancarias.

Eurojust organizó dos reuniones de coordinación para preparar este día de acción y apoyó a las autoridades españolas en la ejecución de las *órdenes europeas de investigación* y las solicitudes de *asistencia judicial mutua / recíproca*. Europol prestó apoyo analítico a la operación.

Redada contra el uso ilegal de señales de televisión de pago



En 2019, una importante operación dirigida por la oficina italiana de Eurojust contra un grupo delictivo implicado en la piratería y el fraude a gran escala en la televisión de pago, dio como resultado el desmantelamiento de más de 200 servidores. **Las investigaciones sobre las actividades de esta red delictiva, que implicaba la emisión en continuo ilegal a través de decodificadores baratos, continuaron en 2020.**

En 2020 se celebraron tres reuniones de coordinación en Eurojust para intercambiar información, resolver cuestiones judiciales y operativas y organizar un día de acción a petición de las autoridades italianas.

11 de noviembre de 2020: en una acción conjunta supervisada en tiempo real desde el centro de coordinación de Eurojust, se **desmantelaron más de 5 550 servidores informáticos** utilizados para transmitir y almacenar ilegalmente emisiones de televisión, juegos deportivos en directo y películas en Italia, Bulgaria, Francia, Alemania, Lituania, Malta, Rumanía, Eslovenia, Suecia y los Países Bajos. La acción también se saldó con la **detención en Italia del presunto líder del GDO**. Durante esta operación **se desplegaron más de 700 agentes de policía** en los países implicados.

Eurojust prestó una rápida asistencia en la ejecución de las *órdenes europeas de investigación*.

Mano dura contra uno de los mayores grupos de piratería en línea del mundo

En 2016, las **autoridades estadounidenses iniciaron una investigación sobre el Grupo Sparks**, dedicado a «crackear» la protección de los derechos de autor de los CD/DVD/BD y a alojar contenidos audiovisuales digitales obtenidos ilegalmente en servidores situados en varios países del mundo, como Alemania, Dinamarca, España, Francia, Letonia, Rumanía, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Noruega y la República de Corea.



Mayo de 2020: Las autoridades estadounidenses se pusieron en contacto con Eurojust y Europol, a través de sus enlaces, para discutir acciones conjuntas. Eurojust facilitó la transmisión de más de 30 solicitudes de *asistencia judicial mutua / recíproca* (AJM) a las autoridades pertinentes de cada país implicado.

Julio de 2020: Eurojust organizó una reunión de coordinación con representantes de más de 15 países para discutir las solicitudes de asistencia judicial mutua y preparar el día de acción conjunta.

25 de agosto de 2020: Se derribaron más de 60 servidores en América del Norte, Europa y Asia y se detuvo a varios sospechosos clave durante la acción coordinada.

Acciones 2020 contra los delitos contra la propiedad intelectual

Los grupos delictivos organizados (OCG) que venden servicios ilegales de emisión en continuo y películas y series de televisión pirateadas en internet, violando los derechos de autor audiovisuales, causan grandes pérdidas a la industria de la producción cinematográfica.

En cuatro grandes acciones transfronterizas coordinadas en 2020, se desmantelaron más de 5 600 servidores para poner fin a esta forma de piratería en línea.

Acción coordinada contra la emisión en continuo ilegal



En 2019, **los estudios cinematográficos estadounidenses presentaron denuncias ante las autoridades suizas sobre las cajas K utilizadas para servicios audiovisuales ilegales de emisión en continuo** en más de 20 000 hogares.

Las **autoridades suizas solicitaron el apoyo de Eurojust a través de su fiscal de enlace** con sede en la Agencia. Esto incluyó la organización de una reunión de coordinación entre las distintas autoridades implicadas de Suiza, Francia, Alemania, los Países Bajos y Mónaco, lo que permitió la rápida ejecución de las solicitudes de *asistencia judicial mutua / recíproca*, y la preparación de un día de acción coordinada. Europol apoyó la investigación con la coordinación operativa y el análisis.

10 de noviembre de 2020: en acciones simultáneas supervisadas desde el centro de coordinación de Eurojust, se **desmantelaron 11 servidores** en Alemania, Francia, Mónaco, los Países Bajos y Suiza.

Además, las autoridades suizas **detuvieron a tres sospechosos**, se incautaron **equipos informáticos y herramientas de comunicación**, se **bloqueó el sitio web que promovía el servicio ilegal**, y **se congelaron ocho cuentas bancarias**.

7.3.5 Delitos contra la propiedad intelectual

Eurojust apoya a las autoridades judiciales nacionales en el tratamiento de las infracciones de los derechos de propiedad intelectual, que a menudo están relacionadas con otros tipos de delitos como el fraude fiscal, la ciberdelincuencia, los delitos contra la salud humana o el tráfico de productos de calidad inferior.

Eurojust apoyó un número creciente de casos de gran envergadura que abordan esta forma de delincuencia en 2020, en particular varias operaciones a gran escala que abordan los servicios ilegales de emisión en continuo y las películas y series de televisión copiadas, incluida la operación Sundance, iniciada por el fiscal de enlace de los Estados Unidos. Otra acción coordinada de gran envergadura se refería a las «cajas K» utilizadas para los servicios audiovisuales ilegales de emisión en continuo en más de 20 000 hogares y se inició a petición del fiscal de enlace de Suiza.

Durante 2020, Eurojust también intensificó la cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y con Europol.

7.4 Tráfico de drogas

En 2020, las autoridades judiciales y policiales nacionales pusieron fin a un comercio de estupefacientes por valor de 3 000 millones EUR, en el ámbito de operaciones coordinadas a través de Eurojust. En 2020, casi 1 200 casos y 50 ECI apoyados por Eurojust se referían al tráfico de drogas, lo que llevó a la organización de cerca de 90 reuniones de coordinación y 4 días de acción conjunta, denominadas centros de coordinación.

Los principales resultados operativos incluyeron:

- ▶ el *desmantelamiento de una red de tráfico de drogas que explotaba a personas vulnerables como vendedores ambulantes* en Irlanda;
- ▶ *Operación Los Blancos*, que tuvo como objetivo una de las redes de tráfico de cocaína albanesa más activas de Europa;
- ▶ *Operación Wave*, en la que se practicaron más de 200 detenciones en una acción coordinada contra una red nigeriana de tráfico de drogas.

“La primera sentencia preliminar emitida por el tribunal nacional competente en el caso Pollino constituye el máximo reconocimiento del nivel de calidad de nuestro trabajo, garantizando la plena eficacia de nuestra intervención en un procedimiento muy complejo, con respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho.”

Filippo Spiezia, miembro nacional de Italia en Eurojust y presidente del Equipo de Tráfico Universitario

#JusticeDone

En noviembre de 2020, los primeros *42 sospechosos* que habían sido detenidos en el marco de la *Operación Pollino*, una importante acción contra la mafia 'Ndrangheta en Europa a finales de 2018, fueron *condenados a un total de más de 389 años de prisión* en un juicio especial celebrado en Reggio Calabria.

Las autoridades nacionales se enfrentan a muchos obstáculos en la cooperación judicial en casos de tráfico de drogas. Las diferencias en el derecho sustantivo y procesal pueden provocar retrasos o incluso negativas a la ejecución de las solicitudes de asistencia judicial mutua / recíproca (AJM), por ejemplo, cuando la cantidad de droga de que se trata no es considerada significativa por un Estado miembro o cuando la sustancia en cuestión no es ilegal en un Estado miembro. Las mismas diferencias también pueden suponer un obstáculo para la cooperación eficaz en el ámbito de las entregas vigiladas, cuando se permite que los envíos crucen las fronteras de los Estados para que las autoridades puedan identificar a los implicados en toda la cadena del tráfico de drogas.



CASOS DE TRÁFICO DE DROGAS EN 2020

1 169 CASOS

(5602 casos nuevos, 607 en curso de años anteriores)

50

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN

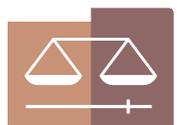
(16 nuevos ECI, 34 en curso)

87

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

4

DÍAS DE ACCIÓN coordinadas



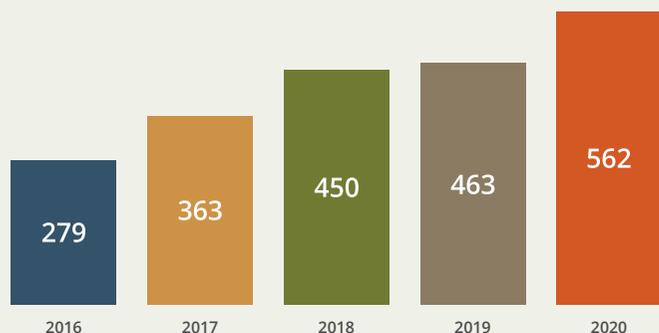
EUROJUST

Casos de Eurojust en materia de TRÁFICO DE DROGAS

2016 – 2020

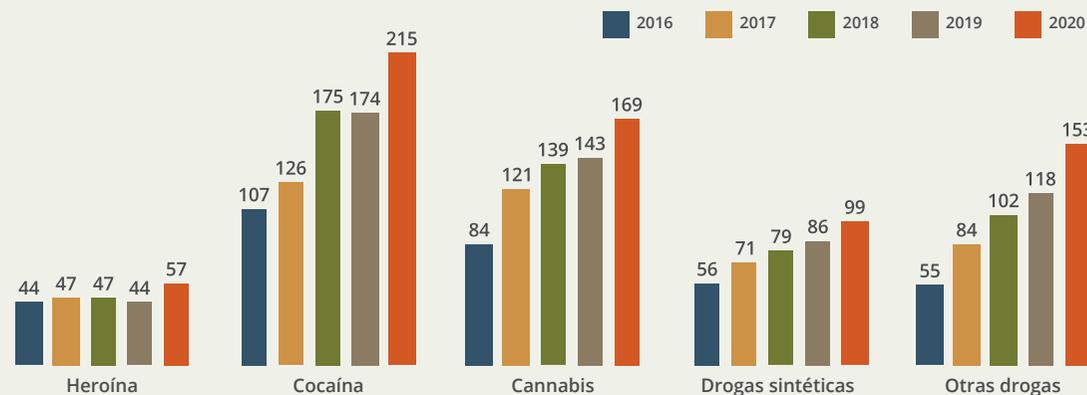
Casos de tráfico de drogas registrados

En los últimos cinco años se ha producido un aumento constante del número de casos



Principales tipos de droga identificados

La mayoría de los casos registrados se refieren al tráfico de cocaína y cannabis



Las redes de narcotráfico que operan en Europa y en todo el mundo se aprovechan de la porosidad de las fronteras internacionales y utilizan medios cada vez más sofisticados para cometer sus delitos. A través de su coordinación de los esfuerzos nacionales para investigar y perseguir estos y otros delitos transnacionales, Eurojust contribuye activamente a acabar con la delincuencia organizada de las drogas y a hacer de Europa un lugar más seguro.

Acceso a las herramientas de cooperación judicial

Con el apoyo de Eurojust y Europol, las autoridades judiciales y policiales nacionales coordinan sus investigaciones sobre tráfico de drogas a través de herramientas como los **equipos conjuntos de investigación (ECI)**, las **reuniones de coordinación**, y los **días de acción** organizados en tiempo real desde el centro de coordinación de Eurojust.



Acceso a las jurisdicciones más allá de la UE

La participación de terceros países en los casos de tráfico de drogas de Eurojust ha aumentado constantemente desde 2016, lo que demuestra el alcance de Eurojust en el mundo.



El desmantelamiento de una red de tráfico de drogas que explota a personas vulnerables como vendedores de drogas callejeros



Un grupo delictivo organizado (GDO) en el que participaban al menos 20 personas, dirigido por un ciudadano lituano, había estado operando una compleja red de transporte y distribución desde 2015, vendiendo heroína en Irlanda y el Reino Unido. El GDO reclutó al menos a 65 personas, casi todas lituanas, de entornos sociales vulnerables o drogadictos ellos mismos, para convertirse en vendedores de drogas callejeros. Algunas de estas personas habían sido víctimas de trata con la intención específica de delinquir. El producto de la operación se blanqueaba mediante la compra de diversas propiedades inmobiliarias y a través de otras transacciones financieras relacionadas.



26 de agosto de 2020 – las acciones judiciales y policiales coordinadas, supervisadas en tiempo real desde el centro de coordinación de Eurojust, con el apoyo operativo proporcionado por Europol, dieron como resultado:

- la **detención de 18 sospechosos**, incluido el líder del GDO
- **65 registros**
- la **incautación de bienes**, por un valor estimado de 700 000 EUR.



Se celebraron seis **reuniones de coordinación** en un entorno seguro facilitado por Eurojust para definir una estrategia común, teniendo en cuenta las diferentes jurisdicciones, y para planificar acciones conjuntas y preparar solicitudes de *asistencia judicial mutua / recíproca* (AJM).



2018 – Se creó un **equipo conjunto de investigación** (ECI) entre las autoridades lituanas y sus homólogos de Irlanda del Norte (Reino Unido), con el apoyo financiero y analítico de Eurojust. Las autoridades de Irlanda también se unieron al ECI durante la investigación.



2017 – Las autoridades lituanas remitieron el caso a Eurojust.



El resultado de hoy no habría sido posible sin la estrecha cooperación entre las autoridades lituanas, irlandesas y británicas, así como el apoyo de Eurojust para facilitar la cooperación judicial entre todas las partes implicadas. Esto demuestra que, trabajando estrechamente, podemos garantizar que las drogas se mantengan fuera de las calles y que las personas estén seguras.

Margarita Sniutyte-Daugeliene
Miembro nacional de Lituania en Eurojust

Operación *Los Blancos*



Desmantelamiento de una de las redes de tráfico de cocaína albanesa más activas de Europa

Un grupo delictivo de habla albanesa conocido como *Kompania Bello* había desarrollado un nuevo modelo de contrabando de cocaína desde América del Sur a Europa. Utilizando sofisticados de comunicación cifrada, el cabecilla de la organización negociaba directamente con los cárteles de la droga sudamericanos el envío de grandes cargamentos de cocaína a los principales puertos de Europa. Con la ayuda de cómplices establecidos en Italia, Países Bajos y Albania, la droga se ocultaba en vehículos y se distribuía por toda Europa. Los delincuentes blanqueaban sus ganancias utilizando un sistema clandestino de envío de remesas de origen chino, conocido como *fei ch'ien*, en el que el dinero se deposita en una «agencia» de la red en un país, mientras que otro operador retira la cantidad equivalente en otra parte del mundo y la hace llegar al destinatario previsto.



En el transcurso de esta investigación se incautaron cerca de **4 toneladas de cocaína** y más de **5,5 millones EUR** en efectivo.

15 de septiembre de 2020 – Las **redadas coordinadas** dieron lugar a 20 detenciones y encarcelamientos preventivos en toda Europa y en Dubai.



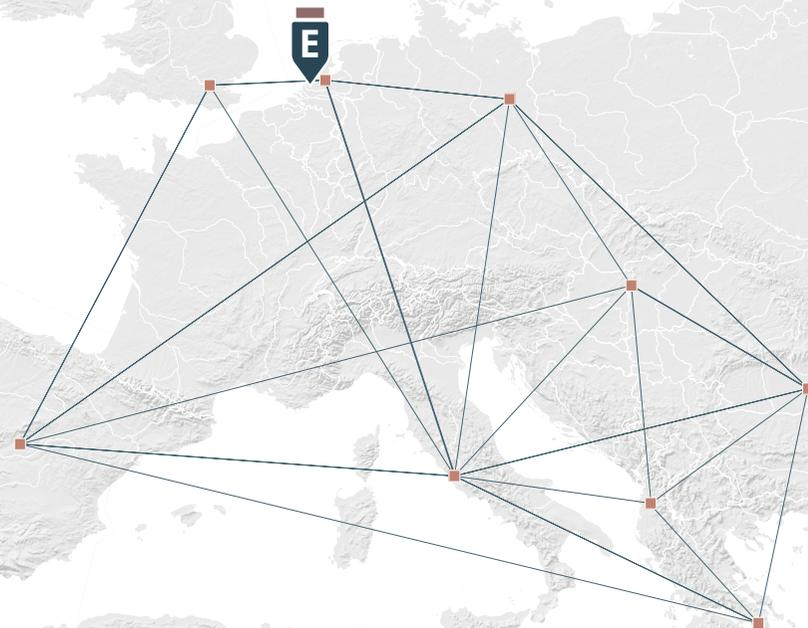
La coordinación judicial también se llevó a cabo durante la última etapa de la investigación, desde un centro de coordinación en Eurojust. Se garantizó la participación en tiempo real de fiscales y jueces de instrucción para la ejecución y, en su caso, la adaptación de las **órdenes europeas de detención y entrega** y las peticiones judiciales durante las acciones transfronterizas. Los sospechosos fueron acusados de tráfico internacional de sustancias estupefacientes, posesión y distribución ilegal de drogas y agresiones brutales, incluido el asesinato.



Trabajando en estrecha colaboración, los socios revelaron la magnitud y la complejidad de esta actividad delictiva, estableciendo una **estrategia conjunta** y organizando los **intercambios de información y pruebas** necesarios para preparar la fase final de la investigación. En el curso de la investigación se detuvo a 84 miembros del grupo delictivo organizado en Italia, Ecuador, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Alemania.



2015 – Las autoridades nacionales de Italia y los Países Bajos crearon un **equipo conjunto de investigación** con el apoyo de Eurojust y Europol.



7.5 Terrorismo

Los Estados miembros de la UE y los terceros países recurren cada vez más a Eurojust para coordinar las investigaciones antiterroristas con una dimensión transfronteriza. En 2020, la Agencia apoyó 217 casos y 7 ECI de ámbito antiterrorista, centrados en impartir justicia a favor de las víctimas de atentados, la adopción de energéticas medidas contra la propaganda extremista o seguir a los sujetos sospechosos de estar preparando o tratando de cometer un delito terrorista, de ser miembros de una banda terrorista o de financiar el terrorismo.

En octubre de 2020, las autoridades de los Estados miembros de la UE se reunieron en Eurojust para debatir los progresos realizados en el intercambio de información a través del Registro Judicial Europeo de Lucha contra el Terrorismo, una herramienta operativa única que proporciona apoyo proactivo a las autoridades nacionales. Las primeras experiencias de esta herramienta, que se puso en marcha en Eurojust en 2019, mostraron un aumento significativo de la cantidad de información transmitida a Eurojust y la primera detección de vínculos entre procedimientos en diferentes Estados miembros.

En noviembre y diciembre, Eurojust organizó talleres de expertos en línea sobre las respuestas judiciales al extremismo violento de derecha y al terrorismo. Los talleres ofrecieron una oportunidad para que los profesionales y expertos judiciales de los Estados miembros de la UE y de terceros países asociados, junto con las partes interesadas de la UE e internacionales, pusieran de relieve las mejores prácticas en la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos y determinararan las cuestiones comunes que deben abordarse a nivel internacional o de la UE. Entre las principales publicaciones se encuentran el *Informe anual sobre la lucha*

“ En la última década, hemos realizado importantes avances en la lucha contra el terrorismo. Y quizá el mayor logro de todos esté relacionado con el cambio de nuestra mentalidad: hace unos años, los servicios de inteligencia, las fuerzas policiales y las comunidades judiciales eran muy reacios a compartir incluso una pizca de información sobre un presunto terrorista. Hoy, todos entendemos que el intercambio de información es nuestro futuro. ”

Ladislav Hamran, presidente de Eurojust, en la reunión informal de Ministros de Justicia, 2 de diciembre de 2020

contra el terrorismo y el *Terrorism Convictions Monitor*, una visión general de las sentencias relacionadas con el terrorismo en los Estados miembros.

Y en cooperación con la Red de la UE para la investigación y el enjuiciamiento del genocidio, los delitos contra la humanidad y los delitos de guerra («Red sobre el genocidio»), varias reuniones de expertos e informes abordaron cómo pueden utilizarse las pruebas obtenidas en campos de batalla para enjuiciar a los combatientes terroristas extranjeros en la Unión Europea y las experiencias con la acumulación de cargos por terrorismo y delitos de guerra para los combatientes extranjeros que regresan.

7.6 Ciberdelincuencia

La ciberdelincuencia es un ámbito delictivo en crecimiento y en rápida evolución que representa una parte importante del trabajo global de Eurojust, y existe un solapamiento cada vez mayor entre los delitos que se originan en internet y los delitos que se cometen a través de la red, como el terrorismo y el blanqueo de capitales.

Los principales resultados operativos en 2020 en el ámbito de la ciberdelincuencia coordinados a través de Eurojust fueron:

- ▶ el *desmantelamiento de una red rumana de ciberdelincuencia* que cometía elaborados fraudes bancarios;
- ▶ *las operaciones coordinadas de las autoridades de Alemania, Austria, Bulgaria y Serbia contra dos GDO* sospechosos de cometer fraudes de inversión a gran escala en el comercio cibernético;
- ▶ el *desmantelamiento de una red delictiva* responsable de fraudes financieros a gran escala, ciberdelincuencia y blanqueo de capitales *por parte de las autoridades judiciales y policiales de Italia y Rumanía*. Se calcula que los beneficios ilícitos superan los 20 millones EUR, fruto de las pérdidas sufridas por ciudadanos de toda Europa.



CASOS DE TERRORISMO EN 2020

217 CASOS

(69 casos nuevos, 148 en curso de años anteriores)

7

EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN

(2 nuevos ECI, 5 en curso)

12

REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

Desmantelada una elaborada trama de fraude bancario



EUROJUST

Desmantelamiento coordinado de una red rumana de ciberdelincuencia

A principios de 2019, un grupo delictivo organizado (GDO) con sede en Rumanía comenzó a dirigirse a clientes bancarios desprevenidos de Lituania y Estonia. A través de los llamados mensajes de ataque por suplantación de identidad (phishing) que incluían enlaces a sitios web bancarios falsos, las víctimas fueron atraídas para que proporcionaran sus credenciales de acceso en línea. A través de múltiples pagos en línea, el dinero se transfería a cuentas bancarias controladas por el GDO. Los delincuentes también obtuvieron un acceso fraudulento a una serie de servicios electrónicos en Estonia. Alrededor de 600 víctimas, tanto particulares como empresas, fueron presa de este fraude, con daños en ambos países que ascienden a más de 200 000 EUR.



29 de septiembre de 2020 – Las **acciones coordinadas** dieron lugar a la detención de 3 sospechosos y a 4 registros domiciliarios. Europol desplegó un experto in situ para cotejar en tiempo real la información operativa con las bases de datos de Europol y proporcionar pistas a los investigadores sobre el terreno.

Desde entonces se han tomado otras medidas de investigación para evaluar el alcance total de las actividades y los ingresos delictivos, y establecer posibles conexiones con otros países.



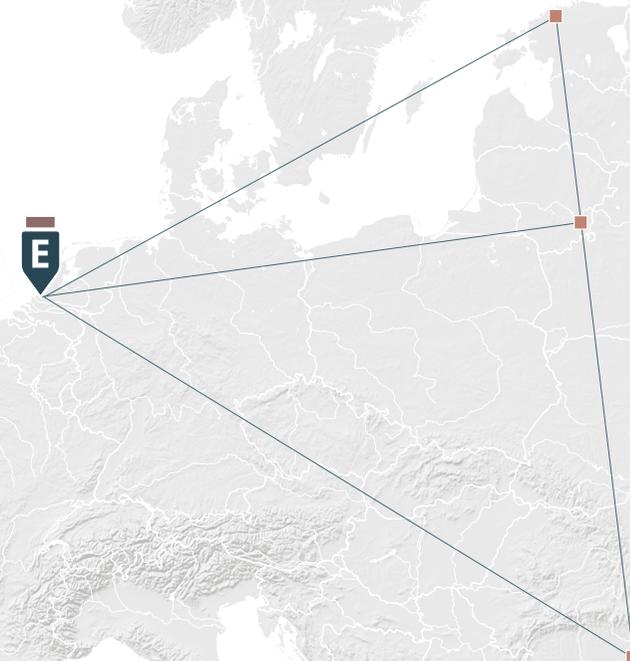
Se organizaron cuatro reuniones de coordinación a través de Eurojust, a lo largo de 2020, con el fin de apoyar los intercambios de información y preparar el día de acción.



Marzo de 2020 – Se creó un **equipo conjunto de investigación** entre Rumanía, Estonia y Lituania, con el apoyo logístico y financiero de Eurojust (para financiar, entre otras cosas, la participación de agentes de policía estonios en la operación en Rumanía).



2019 – **Eurojust y Europol** comenzaron, respectivamente, a facilitar la cooperación judicial en este caso y a prestar apoyo analítico y operativo.



01010
0101
0101



CASOS DE CIBERDELINCUENCIA EN 2020

334 CASOS
(174 casos nuevos,
160 en curso de años anteriores)

21
EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN
(9 nuevos ECI, 12 en curso)

45
REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

1
DÍA DE ACCIÓN coordinada

La creciente sofisticación de las herramientas y prácticas relacionadas con la ciberdelincuencia, como el cifrado, plantea nuevos retos a los investigadores y fiscales, ya que los delincuentes las utilizan para intentar evitar la detección y el enjuiciamiento ocultando datos y pruebas. La rápida tramitación de las peticiones de cooperación judicial es crucial y permite garantizar que los datos se recojan con prontitud y cumpliendo todas las normas aplicables durante la fase de investigación. A su vez, esto hace que la información se convierta en una prueba electrónica admisible en los procedimientos judiciales posteriores. Un ejemplo de ello fue una investigación conjunta de las autoridades francesas y neerlandesas que permitió dismantelar la red cifrada EncroChat, ampliamente utilizada por las redes delictivas.

“La rápida tramitación de las peticiones judiciales es un factor crucial para abordar el problema de la volatilidad de los datos y colmar las lagunas derivadas de la aplicación de las diferentes normas nacionales de conservación de datos. La implicación temprana de la judicatura y de Eurojust en las operaciones de ciberdelincuencia permite garantizar que los datos se recojan de conformidad con las normas aplicables durante la fase de investigación, de modo que puedan convertirse en pruebas electrónicas admisibles en los procedimientos judiciales posteriores.”

Teresa Magno, vicepresidenta del equipo de ciberdelincuencia del Colegio de Eurojust

7.7 Tráfico ilícito de migrantes

Los casi 220 casos centrados en las investigaciones de tráfico ilícito de migrantes coordinadas a través de Eurojust en 2020, a menudo en estrecha cooperación con Europol, estuvieron encaminadas a acabar con esta actividad criminal en las principales rutas utilizadas para acceder a la Unión Europea. Además, Eurojust

puso en marcha un grupo de debate formado por fiscales sobre el tráfico ilícito de migrantes y publicó un nuevo informe de casos que analizó las investigaciones transfronterizas que abordan los matrimonios de conveniencia, ya que dichos matrimonios son una de las principales formas de facilitar la migración irregular.

Entre los principales resultados operativos figuran:

- ▶ **#JusticeDone:** Sobre la base de las pruebas resultantes de un ECI entre Bélgica, Francia, Irlanda y el Reino Unido, *ocho hombres fueron declarados culpables en el Reino Unido de estar involucrados en el grupo delictivo que causó la muerte de 39 nacionales vietnamitas* dentro de un remolque refrigerado en Essex, en el Reino Unido, en octubre de 2019. Los Países Bajos también aportaron pruebas al juicio.
- ▶ *Acciones contra los GDO que trafican con migrantes a través del Canal de la Mancha*, incluidas 23 detenciones por parte de Francia y los Países Bajos en enero y una actuación en septiembre que condujo a la detención de 12 miembros de un GDO que puso en peligro la vida de cientos de migrantes mientras los transportaba en botes de goma desde Francia hasta el Reino Unido.

7.8 Trata de seres humanos

Los casos de trata de seres humanos (TSH) transfronterizos requieren una estrecha coordinación y unas investigaciones difíciles y exigentes con vínculos con uno o varios países. Revelan el papel destacado de los GDO que a menudo se desplazan rápidamente junto a sus víctimas, dentro y a través de múltiples jurisdicciones. Cuando aparecen lagunas en la cooperación judicial, las víctimas son las que sufren.

En 2020, Eurojust ayudó a llevar con éxito a los traficantes de personas ante la justicia, al tiempo que identificó, rescató y protegió a las víctimas en casi 400 casos nuevos y en curso. Los ECI fueron eficaces a la hora de garantizar los intereses de



TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN 2020

217 CASOS
(99 casos nuevos,
118 en curso de años anteriores)

12
EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN
(3 nuevos ECI, 9 en curso)

21
REUNIONES DE COORDINACIÓN EN CASOS ESPECÍFICOS

2
DÍAS DE ACCIÓN coordinadas

12 detenidos por tráfico ilícito de migrantes a través del canal de la Mancha



El grupo delictivo organizado (GDO), formado principalmente por ciudadanos iraníes residentes en Francia, Países Bajos y el Reino Unido, puso en peligro la vida de cientos de migrantes mientras los transportaba de Francia al Reino Unido, a través de las rutas marítimas comerciales más transitadas del mundo, en pequeñas embarcaciones sobrecargadas y en condiciones meteorológicas a menudo adversas. A los migrantes se les cobraba una media de 3 000 EUR por persona por la travesía. La red delictiva había comprado embarcaciones neumáticas y motores en Alemania y los Países Bajos y los transportaba a los puntos de salida, donde se enseñaba a los migrantes a manejarlos.



28 de septiembre de 2020 – Una acción coordinada de varios días, en la que participaron las autoridades judiciales y policiales de los cuatro países implicados, dio como resultado:

- la **detención de 12 sospechosos**
- la **incautación de bienes**, entre ellos vehículos, embarcaciones de goma y motores, una caravana y un remolque para embarcaciones, chalecos salvavidas, joyas, unos 48 000 EUR en efectivo, documentos y dispositivos móviles.



Septiembre de 2020 – Se creó un **equipo conjunto de investigación (ECI)** con el apoyo de Eurojust y Europol, lo que permitió una mayor coordinación judicial, el intercambio continuo de información y el intercambio de inteligencia.



Junio de 2020 – Se compartió información entre las autoridades francesas, belgas, neerlandesas y británicas en una primera **reunión de coordinación** apoyada por Eurojust y Europol. Gracias a este intercambio de información, el Reino Unido identificó un vínculo con una investigación nacional.

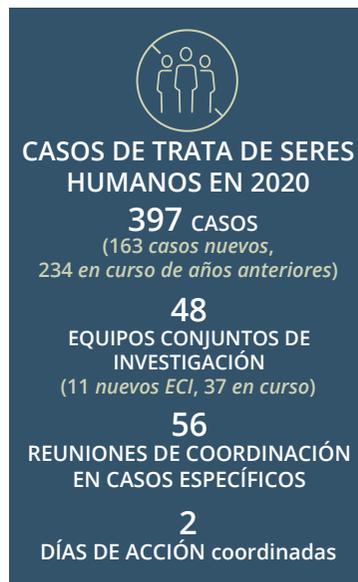


Al combinar las fuerzas de las autoridades judiciales de los Países Bajos, Bélgica, Francia y el Reino Unido, pudimos unir todas las piezas del rompecabezas muy rápidamente y enfrentarnos a diferentes miembros del mismo GDO. En los momentos más difíciles de la COVID-19, fue gracias a la red de Eurojust y Europol y a las videoconferencias que pudimos ultimar todos los acuerdos necesarios.

Frank Demeester, Fiscalía
Flandes Occidental (BE), Departamento de contrabando de personas

investigación comunes y permitieron adaptarse rápidamente a la movilidad de los traficantes y a las cambiantes necesidades de investigación en cada jurisdicción, al reparto de responsabilidades y a la participación en las investigaciones de los demás, incluso mediante la adscripción de funcionarios especializados en entrevistar a las víctimas.

- ▶ **#JusticeDone:** Gracias a la rápida cooperación judicial a través de Eurojust, nueve miembros de un GDO rumano fueron acusados formalmente en Rumanía y Finlandia en noviembre de 2020 por trata de seres humanos, incitación a la prostitución y blanqueo de capitales. Los sospechosos fueron detenidos durante un día de acción en mayo de 2020 en Rumanía y Finlandia, donde supuestamente dirigían una red para la explotación sexual de unas diez víctimas femeninas, que han sido puestas a salvo. Las oficinas nacionales de Rumanía y Finlandia en Eurojust permitieron la apertura de investigaciones en Finlandia y ayudaron a crear un ECI.



- ▶ Las autoridades judiciales y la policía de Lituania, el Reino Unido e Irlanda, con el apoyo de Eurojust y Europol, desmantelaron una red delictiva responsable de tráfico de drogas, blanqueo de capitales y TSH, en la que al menos 65 personas eran explotadas como traficantes callejeros.
- ▶ Rumanía y el Reino Unido han sido especialmente activos en la lucha contra la TSH y han cooperado estrechamente en [76] investigaciones en los últimos cuatro años. Durante un día de acción conjunta en septiembre de 2020, las autoridades judiciales y policiales del Reino Unido y Rumanía detuvieron a 21 miembros de un GDO que se especializaba en el tráfico de jóvenes rumanas hacia el Reino Unido, Irlanda y Alemania con fines de explotación sexual.

“ Las investigaciones transfronterizas sobre el tráfico de seres humanos nunca habían sido una tarea fácil para los fiscales y los agentes de policía. Una estrecha cooperación y coordinación entre las autoridades competentes de las diferentes jurisdicciones y el uso de las herramientas de apoyo disponibles a nivel de la UE son esenciales para llevar a cabo investigaciones exitosas sobre la TSH. ”

Daniela Buruiană, miembro nacional de Eurojust de Rumanía hasta el 31 de diciembre de 2020



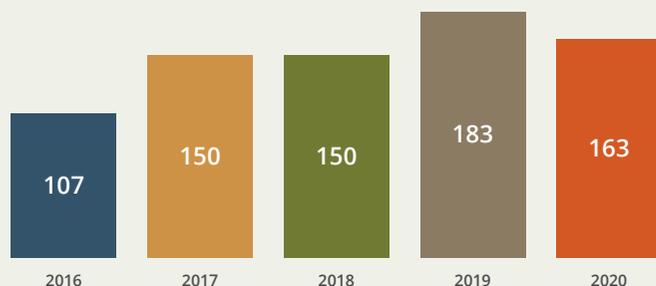
Mural contra la trata de seres humanos © Shutterstock



Casos de Eurojust en materia de Trata de seres humanos (TSH)

Casos de trata registrados

Hubo un ligero aumento en el número de casos en el período 2016-2020. No obstante, el número de investigaciones y enjuiciamientos por trata de seres humanos coordinados por Eurojust sigue siendo bajo si se tiene en cuenta el gran número de víctimas y sospechosos en la UE.



Víctimas de la trata de seres humanos

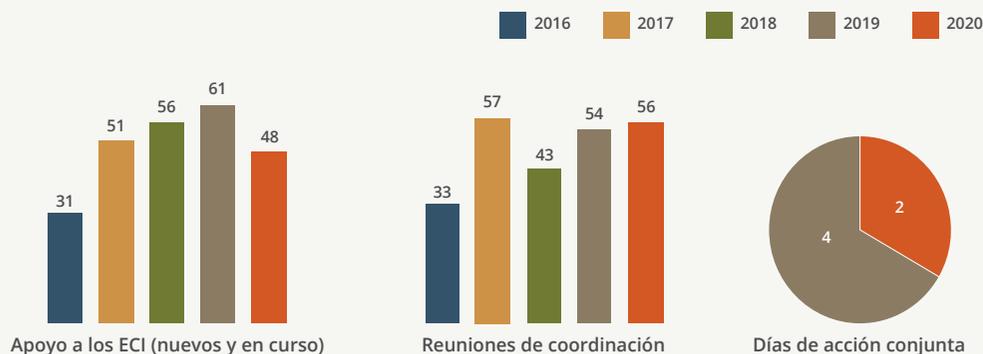
Los casos de TSH registrados por Eurojust en el período 2017-2019 muestran que la mayoría de las víctimas fueron objeto de trata con fines de explotación sexual o laboral. En los 91 casos analizados, la gran mayoría de las víctimas eran mujeres adultas. La mayoría de los casos (84) se referían a ciudadanos de la UE procedentes de Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría y Lituania. En 8 casos se trataba de ciudadanos de terceros países procedentes de Nigeria, Ucrania, Bielorrusia y Moldavia. Eurojust ayudó a las autoridades nacionales a localizar, identificar, rescatar y proteger a estas víctimas, independientemente del lugar de la UE en el que se produjo su captación, tránsito y explotación.



Los casos de trata transfronteriza implican investigaciones difíciles y exigentes y la necesidad de una estrecha cooperación entre los países de origen de las víctimas, de tránsito y de explotación. Las investigaciones revelan el destacado papel de los **grupos delictivos organizados (CGO)** y sus movimientos dentro de la UE. A través de una coordinación temprana y estrecha de las investigaciones y enjuiciamientos nacionales, Eurojust contribuye sustancialmente a desmantelar las redes de trata y a proteger a las víctimas.

Acceso a las herramientas de cooperación judicial

Los **equipos conjuntos de investigación (ECI)** han demostrado ser una de las herramientas más eficaces para hacer frente a la TSH. A través de los ECI, se desarrollan asociaciones dinámicas y estrechas y se establecen objetivos de investigación comunes. Proporcionan la flexibilidad y la rapidez necesarias para ajustar las medidas de investigación a las cambiantes circunstancias del tráfico. Además de asistir y financiar los ECI, Eurojust organiza **reuniones de coordinación**, así como **centros de coordinación** que proporcionan asistencia en tiempo real durante los días de acción.



Otros delitos graves asociados a la TSH

La TSH es un delito complejo vinculado al establecimiento de GDO y, a menudo, a otras formas de actividad delictiva grave. Durante el período de referencia 2017-2019, 396 de los 405 casos implicaron a GDO y casi la mitad (183) incluían uno o más delitos en combinación con la trata de seres humanos. Tener como objetivo a estos sofisticados GDO requirió una estrecha coordinación por parte de Eurojust.



#JusticeDone



Los traficantes de personas fueron llevados rápidamente a los tribunales con el apoyo de Eurojust

Un grupo delictivo organizado (GDO) de Rumanía y Finlandia dirigía presuntamente una red de explotación sexual de una decena de mujeres. Los sospechosos reclutaban a sus jóvenes víctimas de las zonas rurales más pobres de Rumanía para explotarlas sexualmente en Finlandia, a menudo bajo falsos pretextos.



Noviembre de 2020 – Gracias a la rápida cooperación judicial facilitada por Eurojust, los **presuntos autores** son llevados rápidamente a los tribunales y **acusados formalmente** de trata de seres humanos, incitación a la prostitución y blanqueo de capitales.



Mayo de 2020 – Inmediatamente después de la segunda reunión de coordinación, tiene lugar el **día de acción conjunta**. El resultado es la **detención de nueve miembros del GDO** en Rumanía y Finlandia. Se **devolvió la seguridad a sus víctimas**.



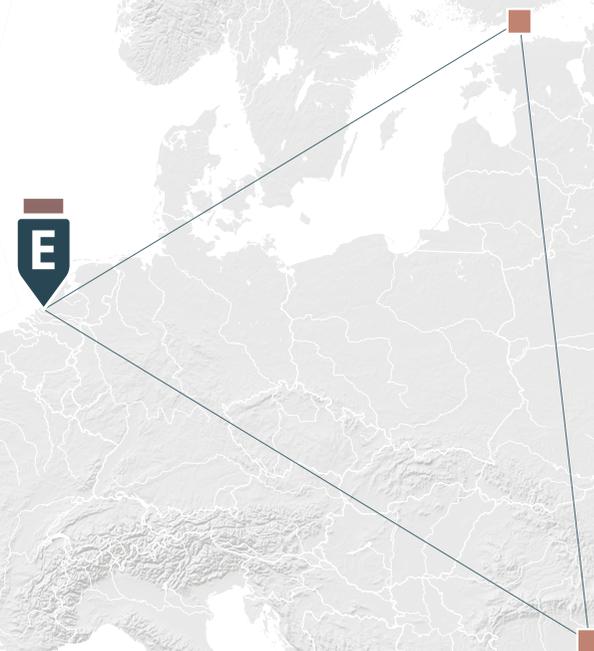
Mayo de 2020 – Se celebra una **segunda reunión de coordinación**. Las delegaciones se ponen de acuerdo sobre cuestiones jurisdiccionales y deciden, con el apoyo de Eurojust, **qué país está en mejores condiciones para enjuiciar** a quién y por qué delitos. Se prepara la acción conjunta.



Enero de 2020 – Eurojust organiza la **primera de las dos reuniones de coordinación** en este caso. Durante esta reunión, se crea un **equipo conjunto de investigación**, financiado por la Agencia. Las delegaciones aclaran las diferencias entre las disposiciones legales de ambos países. Por ejemplo, la ley finlandesa permite el uso de declaraciones grabadas en el tribunal, mientras que la ley rumana exige declaraciones por escrito.



2019 – A petición de las autoridades rumanas y con el apoyo de las oficinas nacionales de Rumanía y Finlandia en Eurojust, **se abren investigaciones sobre el GDO en Finlandia**.



Una acción rápida a través de Eurojust conduce a la detención de 10 traficantes de personas



Un grupo delictivo organizado (GDO) de **Rumanía, Austria y Reino Unido** presuntamente obligaba a sus víctimas a prostituirse, utilizando el método denominado «donjuán», en el que hombres jóvenes tentan a mujeres de entornos desfavorecidos a trabajar para ellos. También se alega que los sospechosos sometían a las víctimas a agresiones físicas y las recompensaban con joyas de oro robadas.



Mayo de 2020 – Día de acción coordinada



Las autoridades rumanas **detienen a diez sospechosos** de trata de seres humanos y ponen a otros cinco bajo control judicial. **Se pone a salvo a dos mujeres víctimas**, una de las cuales estaba bajo amenaza inmediata de la red delictiva.



Eurojust facilita la ejecución de las **órdenes europeas de investigación (OEI)** a Austria y al Reino Unido y colabora en la coordinación de la operación.

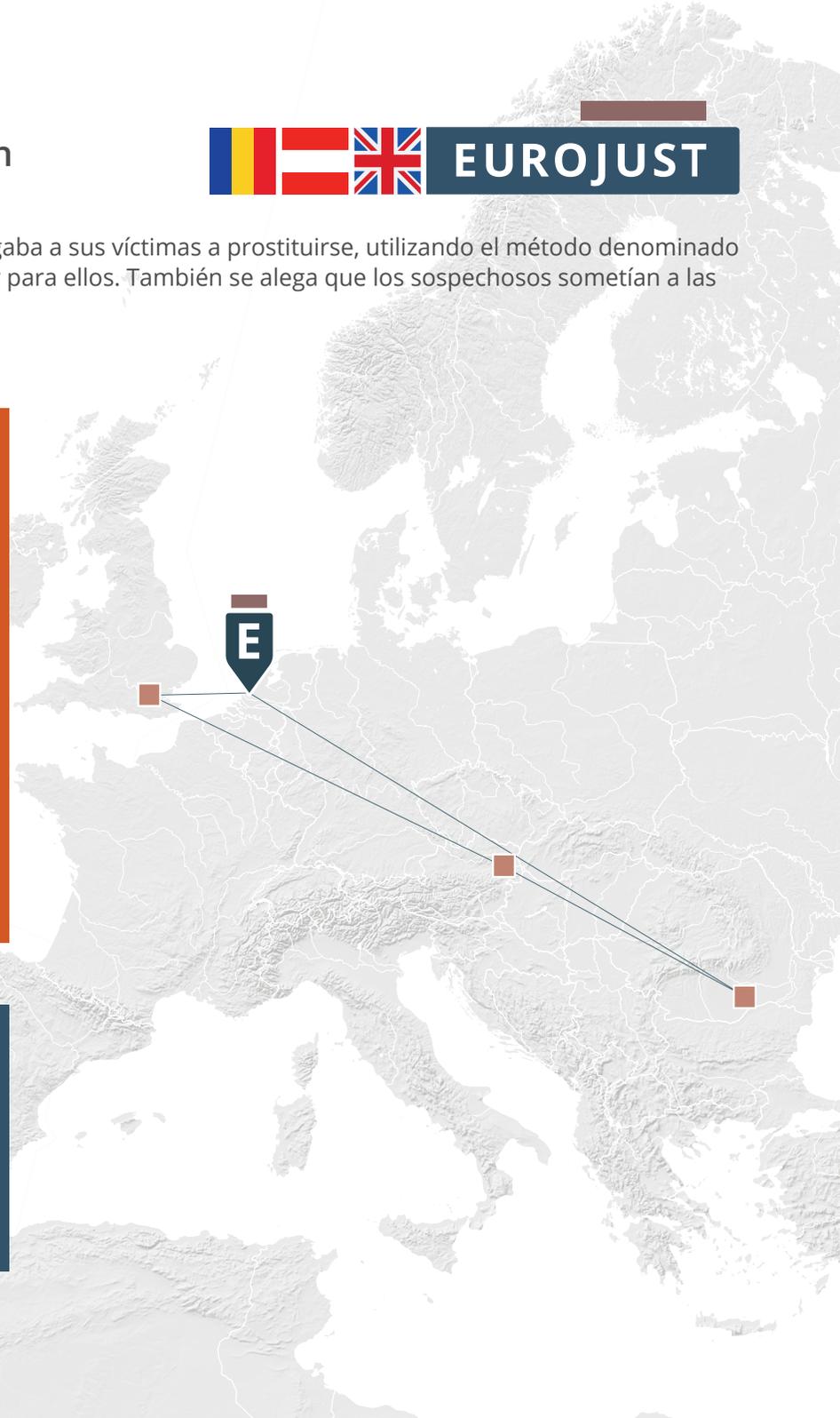


Las autoridades registran tres lugares en Austria y el Reino Unido y se incautan armas, como pistolas y machetes, así como joyas, ropa de lujo, dinero en efectivo y equipos informáticos.



Abril de 2020 – En el plazo de una semana, Eurojust identifica a las autoridades competentes de Rumanía, Austria y Reino Unido y las pone en contacto.

Esta **rápida intervención** permite a las autoridades coordinar inmediatamente los esfuerzos, a pesar de las dificultades debidas a la pandemia de la COVID-19.





CASOS RELACIONADOS CON LOS GDOI EN 2020

721 CASOS

(380 casos nuevos,
341 en curso de años anteriores)

13

EQUIPOS CONJUNTOS DE
INVESTIGACIÓN
(3 nuevos ECI, 10 en curso)

19

REUNIONES DE COORDINACIÓN
EN CASOS ESPECÍFICOS

1

DÍA DE ACCIÓN coordinada

7.9 Grupos delictivos itinerantes

En 2020, más de 720 casos coordinados a través de Eurojust se referían a grupos delictivos itinerantes. Estas bandas son activas en muchos ámbitos delictivos, incluidos los robos y los delitos contra la propiedad, y se mueven rápidamente dentro y a través de múltiples jurisdicciones. Por lo tanto, es esencial cooperar estrechamente a través de las fronteras para detectarlas y hacerles frente y construir un caso sólido de enjuiciamiento en un tribunal nacional, basado en pruebas admisibles para lograr justicia por los daños que causan.

Un resultado especialmente exitoso en 2020 fue el obtenido en la operación Brooks, que permitió recuperar libros históricos raros por un valor estimado de 2 millones EUR, incluidas primeras

ediciones de obras de Galileo Galilei e Isaac Newton, que fueron robadas por un

“ Después de casi tres años y medio desde el inicio de esta investigación, hemos llegado al final más exitoso posible de la operación Brooks al recuperar y entregar los libros históricos, tras poner a los delincuentes entre rejas. Esto no habría sido posible sin la cooperación continua y eficaz entre las autoridades rumanas, británicas e italianas, con la valiosa ayuda y experiencia de Eurojust y sus herramientas, y de Europol. Desde mi punto de vista, esta operación es un buen ejemplo de la utilización de todos los instrumentos de cooperación judicial de la UE, que son cruciales para llevar a cabo investigaciones transfronterizas de tal envergadura. ”

Alina Albu, fiscal jefe de la Dirección de Investigación de la Delincuencia Organizada y el Terrorismo de la Estructural Central de Rumanía, jefe del equipo conjunto de investigación

GDO rumano de un almacén de correos en Londres en 2017. Doce sospechosos se han declarado culpables de conspirar para cometer un robo. Otro ejemplo de justicia hecha fueron las sentencias definitivas en Alemania por robos de coches de lujo por parte de un grupo que operaba en Lituania, incluida la confiscación de casi 585 000 EUR de productos del delito.



Primer plano de libros antiguos de Galileo Galilei expuestos en la biblioteca de la Universidad de Bolonia (IT) © Shutterstock

#JusticeDone

Se recuperan libros raros en Rumanía y se condena a 12 personas en relación con el robo de 2 millones EUR en un almacén de Londres

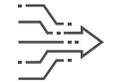
Libros históricos raros por un valor estimado de 2 millones EUR, incluyendo primeras ediciones de obras de Galileo Galilei e Isaac Newton, fueron robados de un almacén postal en Londres en 2017. La organización delictiva implicada, compuesta por ciudadanos rumanos, tenía un historial de cometer robos complejos y de gran valor y había logrado evitar la detección y el enjuiciamiento operando principalmente fuera de Rumanía.



En el juicio celebrado en el Reino Unido, **12 sospechosos se declararon culpables** de conspirar para cometer robos entre diciembre de 2016 y abril de 2019 y de un cargo de conspiración para ocultar, disfrazar, convertir, transferir y eliminar bienes productos de delitos. Cada uno fue condenado a entre 3 y 5 años de prisión. Un **decimotercer sospechoso será juzgado** en marzo de 2021.



16 de septiembre de 2020 – Tras la ejecución de una **orden europea de investigación**, un registro domiciliario dirigido por la Dirección de Investigación de la Delincuencia Organizada y el Terrorismo (DII/COT) de Rumanía y la policía descubrió los libros raros enterrados bajo tierra en el condado de Neamt.



Las oficinas nacionales de Eurojust siguieron apoyando el seguimiento judicial, incluso facilitando el **traslado de los procedimientos judiciales** de Rumanía al Reino Unido.



Enero de 2020 – El **cabecilla del grupo fue detenido** por los *Carabinieri* de Monza para la Protección del Patrimonio Cultural en Turín, Italia. Esta detención permitió recuperar los libros raros.

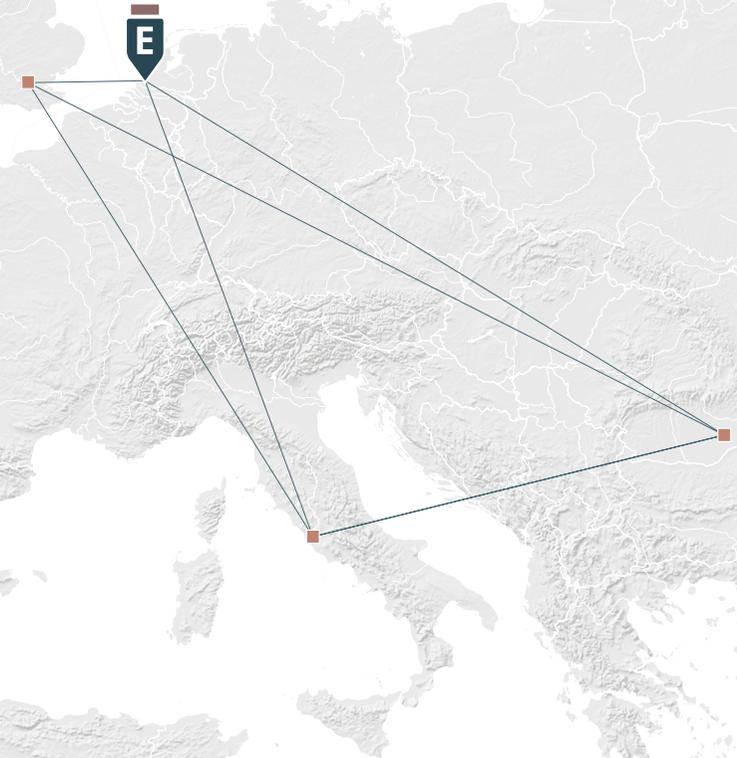


Junio de 2019 – Se **detuvo a 15 sospechosos vinculados a la organización delictiva** en el Reino Unido y Rumanía. Se registraron 45 direcciones en el Reino Unido, Rumanía e Italia.

Tras el robo de 2 millones EUR en un almacén en 2017, se creó un **equipo conjunto de investigación** (ECI) entre las autoridades judiciales y policiales de Rumanía, Reino Unido e Italia, con el apoyo de Eurojust y Europol. El ECI proporcionó a las autoridades la coordinación judicial, el intercambio de información y las herramientas analíticas necesarias para llevar a cabo diversas actividades de investigación.

Estas sentencias ponen fin a una complicada investigación de tres años, que ha permitido identificar y condenar a una banda rumana de delincuencia organizada hasta ahora desconocida ... Estoy orgulloso de que el equipo de investigación de la Met, en colaboración con la policía nacional de Rumanía y los carabinieri italianos, hayan puesto fin a sus delitos.

Andy Durham
Detective inspector a cargo de la investigación



Condenas de prisión para los cabecillas de una banda de ladrones de coches y confiscación del producto de los delitos

Un grupo delictivo organizado (GDO) coordinado desde una base en Lituania había estado operando en Alemania, los Países Bajos y Bélgica. Los ladrones forzaban las cerraduras de los coches de lujo de gama alta sin llave utilizando extensores de ondas de radio y luego los transportaban en camiones a través de la República Checa y Polonia hasta Lituania. Los líderes en Lituania se comunicaban en lenguaje codificado con los miembros de la banda sobre el terreno en Alemania, Bélgica y los Países Bajos. La estrecha cooperación entre las autoridades judiciales y policiales alemanas y lituanas, coordinada a través de Eurojust, condujo a la detención de once miembros de la GDO.



Junio de 2020 – Basándose en pruebas sólidas, el Tribunal Regional de Heilbronn en Alemania condenó a **prisión** a los once miembros de la organización delictiva.

Los dos líderes fueron condenados a cumplir penas de prisión de siete años y nueve meses y cinco años y nueve meses, respectivamente. **Las sentencias tuvieron carácter firme.**

El tribunal también ordenó el **decomiso de los productos del delito**, cuyo importe más alto fue de 584 960 EUR.

Se incautaron **varias propiedades** en Lituania.



Diciembre de 2018 – Una **acción coordinada** dio lugar a la detención simultánea de once sospechosos. Los dos líderes de la banda y cinco miembros de la misma, que habían sido detenidos en Lituania, fueron trasladados a Alemania para ser juzgados.



2018-2019 – Eurojust organizó dos reuniones de coordinación en junio de 2018 y noviembre de 2019, facilitando los intercambios de información y la ejecución de **órdenes europeas de investigación** y solicitudes de **asistencia judicial mutua / recíproca**.



Septiembre de 2018 – Se creó un equipo de investigación conjunta con financiación y apoyo de Eurojust y apoyo analítico de Europol. Los planes constantemente cambiantes del GDO se trazaron de manera gradual, incluso mediante la interceptación, lo que llevó a la identificación de sospechosos adicionales y expuso varios hechos relacionados con los delitos.



Sin el equipo conjunto de investigación, este proceso y su exitosa conclusión no habrían sido posibles. Hemos visto las ventajas de este tipo de cooperación en las investigaciones en muchas ocasiones y eso es lo que realmente nos permitió avanzar en este caso.

Mirjam Weisenburger
Fiscal superior de Heilbronn

8. Gobernanza y gestión de la Agencia

Al adaptar rápidamente su gobernanza, sus métodos de trabajo y sus actividades a las circunstancias radicalmente diferentes impuestas en 2020 por la pandemia de la COVID-19, Eurojust pudo garantizar la plena continuidad de sus actividades y responder a todas las solicitudes de apoyo operativo de las autoridades judiciales nacionales durante 2020. Por quinto año consecutivo, Eurojust logró una tasa de ejecución presupuestaria superior al 99 %. La Agencia también introdujo varias medidas para aplicar su nuevo régimen de protección de datos y amplió el alcance de su comunicación externa a través de diversas plataformas en línea.

8.1 Gobernanza: La labor del Colegio y del Consejo Ejecutivo

El Colegio de Eurojust y el Consejo Ejecutivo siguieron reuniéndose periódicamente tras el inicio de los acuerdos de trabajo a distancia para abrir nuevos casos, adoptar herramientas e informes estratégicos para apoyar la cooperación judicial y ejercer sus responsabilidades en relación con el presupuesto, la planificación de actividades y la presentación de informes.

Adaptación de la gobernanza a circunstancias excepcionales

Para salvaguardar una gobernanza eficaz y una toma de decisiones eficiente en Eurojust, incluso en circunstancias excepcionales como la pandemia de la COVID-19, se realizó una modificación del Reglamento interno de Eurojust, que entró en vigor el 24 de julio de 2020. Esto permite a la Agencia, en circunstancias excepcionales, tomar decisiones en reuniones por videoconferencia.

8.1.1 Elección del presidente y del vicepresidente

En octubre de 2020, el Sr. *Ladislav Hamran*, miembro nacional de la República Eslovaca, fue reelegido presidente de Eurojust para un nuevo mandato de cuatro años. La digitalización de la justicia en la Unión Europea fue uno de los puntos centrales del primer mandato del Sr. Hamran como presidente y seguirá siendo un punto clave en Eurojust. Otra prioridad clave para el Sr. Hamran será ampliar el alcance mundial de Eurojust. Entre otras prioridades se incluyen la continuación de la lucha contra el terrorismo y el fortalecimiento de las asociaciones de Eurojust con otras agencias de la UE en el ámbito de la Justicia y Asuntos de Interior.

El 18 de diciembre de 2020, el Sr. *Boštjan Škrlec*, miembro nacional de Eslovenia, inició su mandato como uno de los dos vicepresidentes de Eurojust. El Sr. Škrlec ha representado al poder judicial esloveno en Eurojust desde 2017. El Sr. Škrlec prestará sus servicios con el Sr. *Klaus Meyer-Cabri*, miembro nacional de Alemania, que fue reelegido en esta función en 2019. Relevará al Sr. *Filippo Spiezia*, miembro nacional de Italia, a quien se le agradece efusivamente su excelente servicio y sus numerosas contribuciones a Eurojust en esta función.

8.1.2 Nuevos miembros nacionales

En noviembre de 2020, el Colegio también dio la bienvenida a dos nuevos miembros nacionales:

- ▶ Sra. *Eleni Kouzoupi*, nueva miembro nacional de Chipre;
- ▶ Sr. *José de la Mata Amaya*, nuevo miembro nacional de España.

8.2 Gestión de la Agencia, ejecución presupuestaria y personal

Durante 2020, la Administración de Eurojust, encabezada por su director administrativo, el Sr. *Nikolaos Panagiotopoulos*, siguió apoyando al Colegio en su trabajo. En respuesta a la pandemia de la COVID-19, la Administración se adaptó rápidamente a las disposiciones de trabajo totalmente a distancia introducidas el 12 de marzo de 2020. Siguió prestando una amplia gama de servicios al Colegio y las oficinas nacionales a lo largo del año y logró la plena ejecución del presupuesto, al tiempo que dio la bienvenida a 29 nuevos miembros del personal.

Para equilibrar las consideraciones de seguridad personal y los requisitos de continuidad operativa, solo los miembros esenciales del personal cuya presencia física era necesaria in situ trabajaron desde el edificio de Eurojust en La Haya (Países Bajos), mientras que el resto del personal trabajó desde casa.

El *informe anual de actividad consolidado* (IAAC) presenta detalladamente todas las actividades incluidas en el programa de trabajo de Eurojust y las políticas de personal y ejecución del presupuesto, así como la implementación de controles internos y medidas de gestión de riesgos. El informe anual de actividad consolidado de 2020 y la evaluación de este informe por el Colegio de Eurojust se enviarán a la autoridad presupuestaria antes del 1 de julio de 2021.

8.2.1 Ejecución presupuestaria en 2020

A pesar del inevitable impacto de las medidas de la COVID-19 en las actividades de Eurojust, la Agencia ejecutó el 99,99 % de su subvención de la UE para 2020, que ascendió a 41,7 millones EUR.

La reducción de los gastos en las áreas afectadas por los sucesivos periodos de cierre y los acuerdos de trabajo totalmente a distancia, como en el caso de las reuniones y misiones sobre el terreno, permitieron a Eurojust invertir la cantidad correspondiente en su infraestructura y servicios para sustituir y actualizar varios de sus sistemas, así como para prestar un mejor apoyo a los acuerdos de trabajo a distancia. En 2020, Eurojust también se benefició de la contribución del Reino de Dinamarca de 851 000 EUR, que se utilizó para complementar algunos de los costes de personal adicionales relacionados con el crecimiento del trabajo operativo, lo que representa una parte significativa del presupuesto operativo total de Eurojust.

8.2.2 Personal y plantilla de Eurojust

A finales de 2020, Eurojust tenía a 332 personas en plantilla, incluidos:

- ▶ 26 miembros nacionales, asistidos por 60 suplentes y ayudantes destinados en Eurojust por las autoridades judiciales de los Estados miembros, que llevan a cabo las principales actividades operativas y que conforman juntos el Colegio de Eurojust, que desempeña además la función de Consejo de Administración;
- ▶ 223 miembros del personal (agentes temporales y agentes contractuales) y 22 expertos nacionales en comisión de servicios (ENCS) trabajaron en la Administración de Eurojust, dependiendo del director administrativo. Durante el año se contrataron 29 nuevos miembros del personal y 12 expertos nacionales en comisión de servicio.

Estructura organizativa de Eurojust



La Administración está dirigida por un director administrativo, el Sr. *Nicholas Panagiotopoulos*, y está organizada en tres departamentos:

- ▶ el departamento de Operaciones proporciona apoyo operativo y administrativo a las delegaciones nacionales, inclusive en los casos y a través de la preparación de reuniones de expertos, herramientas de mejores prácticas e informes y la gestión de datos;
- ▶ el departamento Corporativo apoya la organización de las reuniones del Colegio y la gestión por su parte de cuestiones en materia de gobierno y de las relaciones con terceros países e institucionales (inclusive a través de una oficina de enlace en Bruselas), y ofrece su asistencia para las actividades de comunicación internas y externas de la Agencia;
- ▶ el departamento de Recursos apoya la gestión y ejecución del presupuesto de la Agencia, la planificación empresarial y la elaboración de informes, la gestión de los recursos humanos y los servicios jurídicos. También proporciona servicios informáticos, garantiza la seguridad del edificio de Eurojust y supervisa la gestión de las instalaciones.

8.2.3 Sistemas informáticos de apoyo al trabajo a distancia

Para permitir acuerdos de trabajo remoto y seguro, la Administración implementó una infraestructura a prueba de futuro en 2019, equipando a toda la plantilla con ordenadores portátiles seguros. Un sistema de videoconferencia seguro alojado en los servidores informáticos de Eurojust permitió a la Agencia, una vez que la pandemia provocó una restricción de los movimientos en marzo de 2020, organizar reuniones con interpretación simultánea en 31 lenguas. El sistema se utilizó para organizar 323 reuniones seguras de coordinación en línea de casos específicos y apoyar la organización a distancia de 14 días de acción conjunta coordinada.

8.2.4 Explicación de la labor de Eurojust

Las actividades de comunicación externa de Eurojust también se llevaron a cabo en su mayor parte en línea durante el año, incluidos el lanzamiento de un nuevo sitio web público y de un nuevo canal de YouTube con una colección de videoclips con una visita virtual a Eurojust, resultados operativos y casos y tutoriales en vídeo sobre los servicios de Eurojust, disponibles con subtítulos en todas las lenguas oficiales de la UE. En lugar del día de puertas abiertas que suele organizarse en septiembre de cada

año, en octubre de 2020 se celebró un día de puertas abiertas virtual con emisiones en directo de sesiones interactivas sobre la labor de Eurojust y las oportunidades de carrera.

8.3 Protección de los datos personales

Al trabajar en la primera línea de las investigaciones y los procesos penales, Eurojust entra en contacto regularmente con datos personales operativos. La Agencia también procesa varias categorías de datos personales administrativos como parte de sus actividades diarias. Al aplicar las normas más estrictas en materia de protección de datos, la Agencia garantiza los derechos fundamentales de todas las personas.

Uno de los cambios más importantes introducidos por el nuevo Reglamento de Eurojust y la aplicación del Reglamento 2018/1725 a Eurojust el 12 de diciembre de 2019 fue el nuevo marco jurídico en el ámbito de la protección de datos. Durante 2020, tras la aplicación del nuevo régimen de protección de datos y las condiciones de trabajo radicalmente nuevas impuestas por la pandemia de la COVID-19, la Agencia preparó y adoptó una serie de nuevos instrumentos:

- ▶ Reglamento interno relativo al tratamiento y a la protección de datos personales;
- ▶ Normas internas sobre las limitaciones de determinados derechos de los titulares de datos en relación con el tratamiento de datos personales;
- ▶ Registros de actividades de tratamiento y avisos de protección de datos, incluidos los relativos al funcionamiento de la conexión segura de la Red Judicial Europea, el uso de herramientas de videoconferencia, las herramientas de registro de eventos, la votación en línea, los procedimientos de denuncia y el nuevo sitio web de Eurojust.

9. Acelerar la digitalización de la justicia penal a través de las fronteras

Hasta la fecha, muchos procedimientos judiciales nacionales, incluidos los que trascienden las fronteras, siguen realizándose en papel y por correo. Aunque la necesidad de digitalizar el sistema judicial era evidente mucho antes del brote de la pandemia de la COVID-19, la crisis fue un catalizador para hacer de lo «digital» la opción por defecto en la cooperación judicial transfronteriza para luchar contra la delincuencia y el terrorismo transfronterizos.

A lo largo de 2020, Eurojust colaboró estrechamente con la Comisión Europea y ayudó a identificar varios ámbitos en los que las herramientas digitales podrían dar a todos los agentes de la cadena de seguridad de la UE la oportunidad de seguir el rápido

“*Jueces, abogados, fiscales: todas aquellas personas que trabajan en el ámbito de la justicia deben hacer frente a los retos del siglo XXI. Esto incluye todo el nuevo mundo de la inteligencia artificial, el cual debemos explorar respetando plenamente los derechos fundamentales.*”

Didier Reynders, comisario de Justicia de la UE

ritmo del desarrollo tecnológico y la rápida evolución del panorama de las amenazas. En diciembre de 2020, la Comisión presentó propuestas exhaustivas para seguir mejorando la digitalización de los sistemas judiciales. Varios elementos del paquete allanan el camino para dar un gran salto adelante y hacer que la cooperación judicial y el intercambio de información en las investigaciones y los procedimientos penales en toda la UE sean «a prueba de digitalización» para los retos del siglo XXI:

- ▶ Modernización del sistema de gestión de casos de Eurojust
- ▶ Creación de un grupo de trabajo para mejorar las posibilidades de intercambio de datos y las conexiones de respuesta positiva y negativa entre Eurojust y sus socios, para ayudar a identificar los vínculos entre las investigaciones y los procesos en curso.
- ▶ Nuevas iniciativas legislativas sobre:
 - el intercambio de información digital sobre casos transfronterizos de terrorismo, incluida la mejora del Registro Antiterrorista de Eurojust y el marco de tratamiento de datos de Eurojust;
 - el establecimiento de una plataforma de colaboración de equipos conjuntos de investigación.

Anexo de datos

Relación de casos de 2020 con la participación de delegaciones nacionales de Estados miembros

ESTADO MIEMBRO Delegación nacional	Casos iniciados por la delegación nacional				Participación en casos iniciados por otras delegaciones		Participación en actividades conjuntas/reuniones	
	Nuevos en 2020	Número de países implicados		Activos desde años anteriores	Nuevos en 2020	Activos desde años anteriores	Reuniones de coordinación	Equipos conjuntos de investigación
		2	3 o más					
Bélgica	70	51	19	91	210	376	56	26
Bulgaria	143	142	1	185	170	230	19	4
República Checa	135	119	16	165	124	180	25	33
Alemania	522	453	69	305	561	781	99	54
Estonia	38	35	3	41	39	73	15	8
Irlanda	38	34	4	81	85	132	22	2
Grecia	219	212	7	466	124	187	16	4
España	209	191	18	178	458	633	61	9
Francia	266	191	75	471	451	539	87	55
Croacia	50	47	3	24	94	111	2	-
Italia	344	278	66	497	403	478	91	53
Chipre	23	23	-	27	63	207	1	1
Letonia	68	56	12	40	49	138	14	9
Lituania	59	47	12	46	87	128	24	8
Luxemburgo	14	11	3	46	67	155	3	-
Hungría	231	196	35	193	141	190	21	16
Malta	16	15	1	34	61	137	7	2
Países Bajos	138	123	15	257	335	441	90	21
Austria	139	121	18	164	178	259	16	12
Polonia	153	140	13	182	268	398	30	27

Portugal	115	99	16	98	118	170	10	1
Rumanía	233	203	30	169	268	328	65	51
Eslovenia	208	184	24	111	49	105	10	7
Eslovaquia	117	112	5	151	111	189	15	22
Finlandia	86	71	15	41	46	86	16	7
Suecia	175	140	35	238	88	144	53	22
TOTAL	3 809	3 294	515	4 301	*	*	*	*

Relación de casos de 2020 con la participación de fiscales de enlace

FISCAL DE ENLACE	Casos iniciados por el fiscal de enlace				Participación en casos iniciados por otras delegaciones		Participación en actividades conjuntas/reuniones	
	Nuevos en 2020	Número de países implicados		Activos desde años anteriores	Nuevos en 2020	Activos desde años anteriores	Reuniones de coordinación	Equipos conjuntos de investigación
		2	3 o más					
Georgia	2	-	2	-	14	16	2	-
Montenegro	10	10	-	3	12	15	2	-
Macedonia del Norte	11	10	1	5	23	23	3	-
Noruega	82	73	9	65	40	63	23	9
Serbia	5	3	2	-	60	47	10	3
Suiza	145	118	27	177	132	299	31	18
Ucrania	35	24	11	24	58	75	19	13
Estados Unidos	1	-	1	2	38	110	21	-
TOTAL	291	238	53	276	*	*	*	*

* Estas columnas no se pueden sumar, ya que se puede solicitar la participación de más de una delegación nacional en un mismo caso, y las reuniones de coordinación y los ECI suelen organizarse conjuntamente.

Relación de casos de 2020 con la participación del representante de Dinamarca

Casos iniciados por el representante de Dinamarca				Participación en casos iniciados por otras delegaciones		Participación en actividades conjuntas/reuniones	
Nuevos en 2020	Número de países implicados		Activos desde años anteriores	Nuevos en 2020	Activos desde años anteriores	Reuniones de coordinación	Equipos conjuntos de investigación
	2	3 o más					
53	43	10	-	77	131	18	13

Relación de casos de 2020 con la participación del Reino Unido

Casos iniciados por el Reino Unido				Participación en casos iniciados por otras delegaciones		Participación en actividades conjuntas/reuniones	
Nuevos en 2020	Número de países implicados		Activos desde años anteriores	Nuevos en 2020	Activos desde años anteriores	Reuniones de coordinación	Equipos conjuntos de investigación
	2	3 o más					
47	41	6	19	434	646	64	65

Casos con OEI y OEDE en 2020

Recursos judiciales	Casos nuevos en 2020	Activos desde años anteriores	Total
Orden europea de investigación (OEI)	1 772	1 387	3 159
Orden europea de detención y entrega (OEDE)	572	712	1 284

Casos, reuniones y actividades conjuntas en las áreas de delincuencia prioritarias, 2017-2020

Tipos de delito	Casos Suma de casos nuevos y activos desde años anteriores*				Reuniones de coordinación				Equipos conjuntos de investigación Suma de ECI recién creados y ECI activos desde años anteriores*				Centros de coordinación/ días de acción			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
TERRORISMO	177	190	222	217	14	20	24	12	13	12	8	7	1	-	-	-
CIBERDELINCUENCIA	176	218	247	334	9	28	35	45	7	10	17	21	1	2	3	1
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	153	157	187	217	15	17	24	21	14	12	12	12	2	3	2	2
ESTAFA Y FRAUDE	1 630	1 924	2 262	2 647	75	87	112	91	46	50	65	68	7	7	12	8
BLANQUEO DE CAPITALES	858	1 041	1 265	1 460	86	94	138	101	44	49	72	64	5	6	6	7
TRÁFICO DE DROGAS	719	896	1 003	1 169	40	78	80	87	29	42	51	50	4	-	2	4
TRATA DE SERES HUMANOS	287	343	399	397	57	43	54	56	51	56	61	48	-	-	4	2
DELITOS CONTRA LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LA UE (DELITOS PIF)	127	137	228	286	13	9	15	20	5	8	11	10	3	1	2	2
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	19	38	41	51	3	6	8	6	2	4	6	6	1	-	1	-
CORRUPCIÓN	197	222	250	286	15	19	14	8	4	6	5	5	1	-	-	-
GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS ITINERANTES	482	541	598	721	14	26	20	19	13	15	17	13	-	1	2	1
DELITOS INTERNACIONALES FUNDAMENTALES	-	-	-	12	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-

* Los datos contenidos en este cuadro se extrajeron del Sistema de Gestión de Casos de Eurojust en febrero de 2021. Debido a la naturaleza en curso de los casos, pueden producirse discrepancias con cifras indicadas previamente, y es posible que las estadísticas se actualicen en el futuro.

Casos por tipo de delito en 2020

Tipo de delito	Nuevos	Activos ¹	Total	Proyección ²
ESTAFA Y FRAUDE	1 264	1 383	2 647	
BLANQUEO DE CAPITALS	595	865	1 460	
TRÁFICO DE DROGAS	562	607	1 169	
GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS ITINERANTES (OCGI) ³	380	341	721	
TRATA DE SERES HUMANOS	163	234	397	
CIBERDELINCUENCIA	174	160	334	
CORRUPCIÓN	93	193	286	
DELITOS PIF ⁴	128	158	286	
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	99	118	217	
TERRORISMO	69	148	217	
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	20	31	51	
DELITOS INTERNACIONALES FUNDAMENTALES	12	-	12	

 Tendencia al alza
  No se esperan cambios importantes
  Tendencia a la baja

¹ En enero de 2020. Debido a la naturaleza continua de los casos, las cifras de esta columna pueden cambiar después del período de elaboración del informe.

² La proyección para 2021-2023 de la necesidad de cooperación judicial en estas áreas de delincuencia se basa en las tendencias de los casos en los 5 años anteriores.

³ Redes de delincuencia itinerantes que operan en la Unión Europea, normalmente especializadas en áreas como robo en hogares, robo de vehículos blindados y robo de metales.

⁴ Delitos contra los intereses financieros de la Unión Europea sobre los cuales Eurojust conserva sus competencias.

© Eurojust, 2021

Se autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione la fuente.

Para todo uso o reproducción de fotografías u otros materiales que no estén protegidos por los derechos de autor de Eurojust, es preciso pedir permiso directamente a los titulares de los derechos.



Eurojust, Johan de Wittlaan 9, 2517 JR La Haya, Países Bajos
Teléfono: +31 70 412 5000 - Correo electrónico: info@eurojust.europa.eu - Sitio web: www.eurojust.europa.eu

Versión impresa: N.º de catálogo: QP-AA-21-001-ES-C • ISBN: 978-92-9490-553-6 • ISSN: 1831-4287 • DOI: 10.2812/421635
PDF: N.º de catálogo: QP-AA-21-001-ES-N • ISBN: 978-92-9490-543-7 • ISSN: 2443-6526 • DOI: 10.2812/636409